



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

La inclusión laboral en el empleo doméstico de las mujeres procedentes de Nicaragua y Colombia

Labor inclusion in domestic employment of women from Nicaragua and Colombia

Autora

Carla Sabaté Valero

Directora

Beatriz Ródenas Cerezo

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
2022/2023

RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo conocer la realidad sobre la integración laboral de las mujeres latinoamericanas, concretamente de las procedentes de Nicaragua y de Colombia, en la ciudad de Zaragoza, en el empleo de cuidados. Debido a esto, se ha entrevistado a cuatro mujeres trabajadoras del hogar procedentes de estos países y a dos asociaciones que trabajan con este colectivo.

El empleo de cuidados es un tipo de trabajo reproductivo remunerado que, en España, es uno de los sectores laborales con mayor presencia de mujeres migrantes latinoamericanas. Estas responden a una demanda de empleo provocada por las crisis de cuidados presente en nuestro país, que resulta de la incapacidad de satisfacer estas necesidades de cuidado por parte de las mujeres de las familias españolas, las cuales, a causa de la división sexual del trabajo, siguen siendo las encargadas de atender estas tareas de cuidados.

Palabras clave: Migración, mujer, Nicaragua, Colombia, trabajo de cuidados.

ABSTRACT

The aim of this Final Degree Project is to know the reality of the labor integration of Latin American women, especially women from Nicaragua and Colombia, in the city of Zaragoza, in care work. Due to this, four women working in care work from these countries and two associations which work with this community have been interviewed.

Care work is a type of paid reproductive work that, in Spain, is a labor with the greatest presence of Latin American migrant women. These women are responding to a demand for employment caused by the care crisis present in our country, which is resulting because women in Spanish families, who due to the sexual division of labor, continue to be in charge of attending to these care tasks, are not able to issue the care needs.

Key words: Migration, women, Nicaragua, Colombia, care work.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Índice de gráficos	3
Índice de anexos.....	4
1. Introducción.....	5
2. Justificación.....	6
3. Objetivos generales, objetivos específicos e hipótesis	8
4. Metodología y técnicas de investigación.....	9
5. Marco teórico.....	11
6. Resultados	23
7. Conclusiones	40
8. Bibliografía	45
9. Anexos	48

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1	11
Gráfica 2	12
Gráfica 3	14
Gráfica 4	15
Gráfica 5	20

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1	48
Anexo 2	49
Anexo 3	50
Anexo 4	51
Anexo 5	64

1. INTRODUCCIÓN

Una migración es, según Giménez Romero el “desplazamiento de una persona o conjunto de personas desde su lugar habitual de residencia a otro, para permanecer en él más o menos tiempo, con la intención de satisfacer alguna necesidad o conseguir una determinada mejora”(2003, p. 20). Se dan de diversas maneras en todos los continentes y áreas geopolíticas del mundo, pero no de la misma manera. (Giménez Romero, 2003).

La migración es un proceso que se ha dado históricamente desde que existe el ser humano de manera global en todas las áreas geopolíticas del mundo (Giménez Romero, 2003). Pese a esto, existe una evolución en la manera de migrar consecuente a los cambios económicos y políticos que hemos vivido a lo largo de los últimos años. Uno de los cambios que se han dado a lo largo de los últimos años es la feminización de las migraciones (Bastia, 2009).

Tradicionalmente, se veía la migración como un fenómeno reservado a los hombres, es decir, han sido estos los protagonistas de los fenómenos migratorios (Gregorio Gil, 1997). Por otro lado, las mujeres eran consideradas migrantes secundarias, ya que su migración siempre estaba relacionada con un hombre (el marido o el padre de forma general) y su motivo del viaje era generalmente por matrimonio o reunificación familiar (Bastia, 2009).

A lo largo de las últimas décadas, ha aumentado la participación de las mujeres en las migraciones transfronterizas (Bastia, 2009). Desde los años 60, se ha dado un cambio de paradigma en el que se han creado flujos migratorios protagonizados por mujeres, además de ser pioneras de muchos otros (Acosta González, 2015), sobre todo en determinados sectores laborales (Castles, Miller & Quroz, 2004). Cabe destacar también que los flujos migratorios hacia España con mayor índice de aceleración y feminización procedentes de América Latina (Pedone, 2008).

Existen muchos motivos y razones por las que las mujeres deciden emprender el proceso migratorio, pero en esta investigación vamos a centrarnos en las mujeres que deciden emigrar de su país de origen (en este caso, Colombia y Nicaragua), ya sea por motivos políticos o económicos, y que acaban dedicándose en los trabajos reproductivos, más concretamente, en el empleo doméstico.

2. JUSTIFICACIÓN

La elección del tema de la situación e integración laboral de las mujeres procedentes de Nicaragua y Colombia en los trabajos reproductivos de la ciudad de Zaragoza se debe a que el tópico de las migraciones femeninas me resulta muy interesante a la hora de investigar. Mi curiosidad surge de asignaturas que he dado a lo largo de la carrera en las que, además de tratar la problemática de ser una persona migrante en un país como España, se trata la problemática añadida de ser una mujer migrante.

La mujer migrante va a estar expuesta a una vulnerabilidad mayor que sus compañeros varones solo por ser mujeres, lo cual considero que merece ser investigado. Con respecto a esto, no hace mucho tiempo se comenzaron a realizar investigaciones sobre la migración de la mujer y, lo que significa que hasta hace unas décadas no se estudiaba o se le daba la importancia que considero que tiene a la migración de las mujeres. Además, en mi opinión, existe una narrativa que expresa que, mientras que las mujeres han migrado de la misma manera que los hombres, no se les atribuye el mismo mérito que a estos.

Añadido a esto, uno de los temas más frecuentes a la hora de hablar de migración femenina es la inclusión laboral de estas en países como España. Las personas migrantes en nuestro país necesitan estar dos o tres años sobreviviendo en la economía irregular para poder solicitar un arraigo social o laboral, en el caso de los hombres estos empleos irregulares estaban relacionados con la construcción o la agricultura (en el año 2022 hubo 2.762 extranjeros varones afiliados a la Seguridad Social en el sector agrario, frente a 642 mujeres¹) a día de hoy controlados para que estas personas tengan sus derechos laborales y no sean explotados. En el caso de las mujeres, la vía laboral a la que la sociedad las condena es el empleo de cuidados (4.745 extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en 2022 en el sector del hogar, frente a 176 hombres²), el cual no está regulado o protegido de la misma forma.

La respuesta a porque no está regulado el empleo de cuidados en nuestro país es porque la sociedad española no puede hacerse cargo de estos cuidados debido a que las personas encargadas de realizarlos anteriormente, es decir, las mujeres, se dedican a un empleo fuera del hogar, lo que hace que estas familias no consigan conciliar el empleo en el mercado laboral con el trabajo de cuidados (Cordero & Martínez, 2019). Esto añadido a la inexistencia de políticas públicas que otorguen a las familias recursos para satisfacer estas necesidades, la respuesta es la externalización de estos cuidados (Herrera, 2011). Al estar, además estos cuidados muy desvalorizados socialmente, las encargadas de estos son las personas migrantes. Además, al ser trabajo doméstico, es tarea de las mujeres a causa de la división sexual del trabajo (González, 2011).

Una de las problemáticas de las tareas de cuidados es que, pese a que este ha existido siempre, estas actividades no se han repartido de forma igualitaria entre hombres y mujeres; entre mujeres de clase alta y mujeres de clase baja; entre mujeres migrantes y mujeres autóctonas... (Herrera, 2011). En otras palabras, “mujeres privilegiadas de los países ricos pudieron, así, transferir la carga de trabajo de reproducción social a otras mujeres que están subordinadas a ellas por cuestiones de raza, clase, idioma, nacionalidad y ciudadanía” (Hondagneu-Sotelo, Estrada & Ramírez, 2011, p. 811).

Debido a todo esto, considero que el trabajo doméstico desde la perspectiva de las mujeres migrantes es un fenómeno que se debe de estudiar y conocer para poder conocer la situación de estas mujeres y poder

¹ Datos recogidos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (Consultado el 14 de junio de 2023)

² Datos recogidos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (Consultado el 14 de junio de 2023)

realizar intervenciones sociales acordes a sus problemáticas, además de exigir un cambio en la estructura pública y social del trabajo para que el empleo de cuidados sea considerado como un empleo digno y se otorguen todos los derechos laborales y sociales a las personas empleadas en este.

3. OBJETIVOS GENERALES, ESPECÍFICOS E HIPÓTESIS

Objetivo general: Analizar la situación e inclusión laboral de las mujeres nicaragüenses y colombianas en los trabajos reproductivos en la ciudad de Zaragoza

Objetivos específicos:

- Identificar el proceso migratorio y la situación laboral de las mujeres migrantes procedentes de Nicaragua y de Colombia en la ciudad de Zaragoza
- Analizar la existencia de redes de apoyo tanto en el país de origen como en el país de acogida
- Analizar las oportunidades laborales de las mujeres migrantes al llegar a España
- Indagar en la situación administrativa de estas mujeres y los impedimentos existentes en el proceso de regularización
- Conocer la motivación de su viaje y su deseo de regresar a su país de origen o si pretenden residir permanentemente en España
- Analizar la bibliografía existente sobre la migración nicaragüense y colombiana a España, así como la migración femenina y el empleo doméstico
- Conocer las problemáticas que tienen las mujeres al trabajar en el empleo de cuidados
- Identificar las relaciones de las mujeres trabajadoras en el empleo de cuidados con sus familiares, sea en el país de origen o en España, así como las relaciones de cuidado entre estos

Hipótesis:

- Las mujeres nicaragüenses y colombianas vienen a España por la demanda de trabajo doméstico
- Las mujeres migrantes dejan a sus familias en su país de origen y se plantean la reagrupación familiar en un futuro, residiendo permanentemente en España
- Las mujeres migrantes son las sustentadoras de la familia en el país de origen y también son las sustentadoras emocionales de estos familiares
- Las mujeres migrantes ven el trabajo doméstico como algo temporal que realizan mientras regularizan su situación administrativa
- En la migración de personas nicaragüenses y colombianas a España hay más presencia de mujeres que de hombres

4. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Según el autor Alvira, citado por Beltrán (1996), el objeto de estudio es aquel que condiciona los métodos y técnicas de toda investigación social. En este caso, el objeto de estudio son las mujeres nicaragüenses y colombianas empleadas en el trabajo de cuidados en la ciudad de Zaragoza. Dicho esto y en base a los objetivos planteados, se han escogido la siguiente metodología y técnicas para esta investigación.

La metodología usada durante la realización de este estudio es cualitativa y se basa en aquellas técnicas de investigación del método de las Ciencias Sociales que buscan determinar las características externas generales de una población a base de la observación de muchos casos individuales de la misma (Corbetta, 2003). Para este estudio se van a utilizar dos tipos de fuentes: fuentes secundarias y fuentes primarias.

Con respecto a las fuentes secundarias, se ha realizado una revisión bibliográfica basada en la técnica de uso de datos secundarios. El análisis de datos se puede definir como:

La utilización de datos existentes, (...), con el fin de usarlos en una investigación de un interés que es distinto al de la indagación original, que podrá (involucrar) una nueva pregunta de investigación o una perspectiva alternativa sobre la pregunta original. (Heaton, 1998)

Para esta, se ha analizado la bibliografía relevante a la migración femenina, la migración de Nicaragua a España y de Colombia a España, y la referente al trabajo de cuidados.

A su vez, se ha realizado una exploración estadística de los datos de Instituto Nacional de Estadística, el Instituto Aragonés de Estadística y el Instituto Nacional de la Seguridad Social, así como de otras instituciones, para la obtención de datos demográficos sobre la población extranjera procedente de Nicaragua y Colombia y poder conocer de una manera más cuantitativa su valor dentro de la demografía general de España.

Por otro lado, las fuentes primarias que se van a utilizar serán en forma de entrevista cualitativa, la cual es una técnica de recogida de información definida como:

Una conversación provocada por el investigador dirigida a sujetos elegidos sobre la base de un plan de investigación; en número considerable; que tiene una finalidad de tipo cognoscitivo; guiada por el entrevistador; y sobre la base de un esquema flexible y no estandarizado de interrogación. (Corbetta, 2003, p. 368)

A través de esta técnica lo que se pretende en conocer de primera mano las realidades de mujeres colombianas y nicaragüenses empleadas en trabajos reproductivos, así como asociaciones que se dedican a trabajar con estas usuarias. De esta forma, se ha recogido el relato y la experiencia de estas mujeres objeto de estudio, debido a que esta técnica permite tener una interacción más abierta entre la teoría y la investigación (Corbetta, 2003).

Se han realizado cuatro entrevistas a mujeres objeto de estudio: dos procedentes de Nicaragua y dos procedentes de Colombia; una entrevista a la trabajadora social del proyecto Nicazaragoza de la Asociación

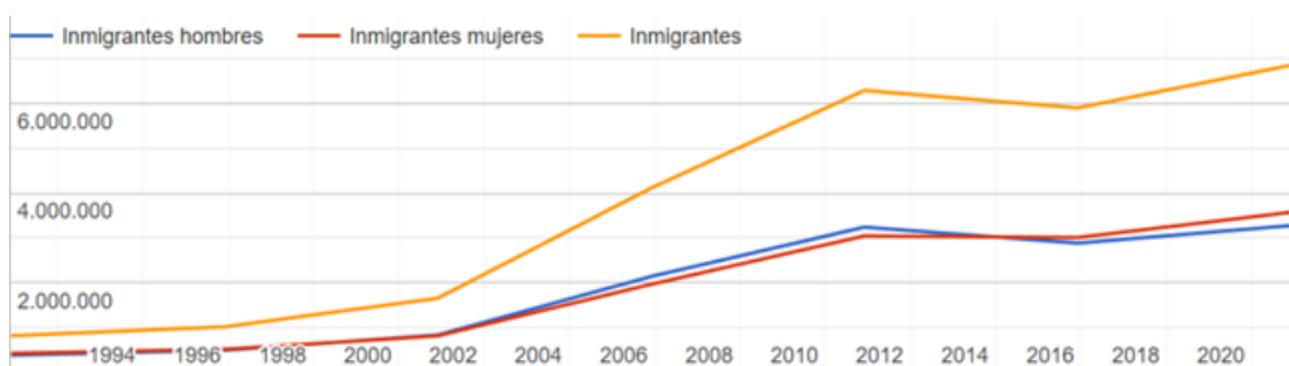
Familias Unidas y una entrevista a una trabajadora de la Asociación de Trabajadoras del Hogar. Se ha tratado de contactar con una asociación de personas procedentes de Colombia, por ejemplo, la Asociación Colombia Unida o la plataforma SosColombianos, pero no ha sido posible ya que estas cumplen una labor de asesoría online y no realizan un acompañamiento a estas familias. Tampoco se han encontrado asociaciones organizadas y con una base estructural estable, ya que muchas de estas se han creado en base al conflicto armado que comenzó en Colombia en el año 2021 y no han podido solidificarse e institucionalizarse.

5. MARCO TEÓRICO

1. La migración en España

España siempre ha sido históricamente un país de emigrantes hasta los años 80, década en que esto cambió y actualmente es uno de los países con mayor índice de migración extranjera del mundo (Castles, Miller & Quiroz, 2004). Desde los inicios, siempre ha habido una gran presencia femenina entre los inmigrantes que elegían nuestro país como destino (Bornelli, & Ulloa, 2001), como indica el siguiente gráfico:

GRÁFICO 1. SALDO MIGRATORIO GENERAL Y POR SEXOS DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN ESPAÑA DESDE 1994 HASTA 2020



Fuente: España – Inmigración 2020 | Datosmacro.com

En un informe de las Comisiones Obreras de febrero de 2020 se habla del falso mito presente en nuestra sociedad con respecto al peso real de la inmigración. La ciudadanía por lo general piensa que la inmigración ocupa un gran porcentaje de nuestra sociedad, lo cual estadísticamente no es cierto, ya que solamente, según el Informe del Mercado de Trabajo de los Extranjeros publicado por el Servicio Público de Empleo Estatal, el 11,68% de la población total que reside en España es de origen extranjero en 2022, que aproximadamente serían una de cada seis personas (2023, p.12).

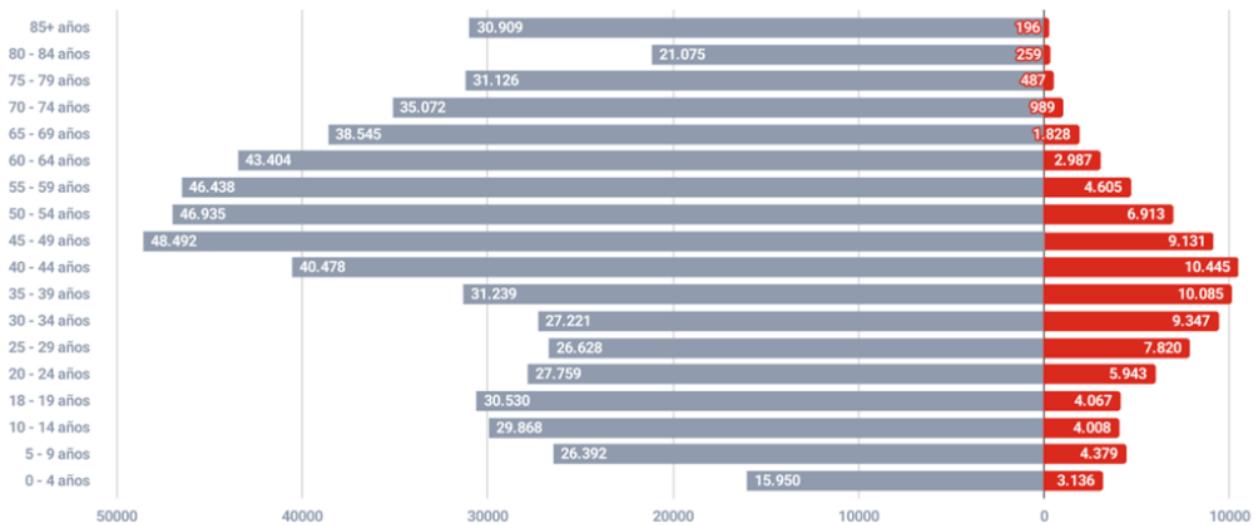
A continuación se va a comentar la situación de la migración en la ciudad de Zaragoza, así como la presencia de las mujeres migrantes en la ciudad y la integración laboral de las mismas.

1.2. La migración en Zaragoza

En el año 2022 en Zaragoza un total de 684.689 habitantes, de los cuales 86.625 eran de origen extranjero. Esto refleja un 87% de población autóctona (ya sea de Zaragoza, Aragón o de otras Comunidades Autónomas de España) y un 13% de población extranjera (Ayuntamiento de Zaragoza, 2022).

En la siguiente gráfica se ve la pirámide de población entre población española (de color gris) y población extranjera (de color rojo) residente en Zaragoza. Podemos apreciar que, mientras la población española está más envejecida, predominando las edades entre los 45 y los 64 años; en la población extranjera predominan las personas en edades de entre 30 y 50 años.

GRÁFICA 2. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN ESPAÑOLA Y EXTRANJERA RESIDENTE EN ZARAGOZA (2020)



Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza (2022)

Los países de origen más representados entre los residentes en Aragón son, en orden de mayor presencia, Rumanía, Nicaragua, Marruecos, China y Colombia (Ayuntamiento de Zaragoza, 2022).

Con respecto al género de esta población extranjera no se aprecian diferencias con respecto a la población general de la ciudad de Zaragoza, ya que el porcentaje de mujeres procedentes del extranjero es de un 51% y de hombre es un 49%; mientras que en la población general las mujeres suponen un 52% y los hombres un 48% (Ayuntamiento de Zaragoza, 2022).

2. La migración nicaragüense en España

La relación entre los países de España y Nicaragua se califica como hermanamiento, el cual es un tipo de cooperación directa entre naciones que, según la tipología de Armengol (1998) “permite crear lazos de amistad y de solidaridad entre dos municipios situados a diferente nivel económico” (Seisdedos, 2008).

Esta definición actualmente hace más referencia a “la relación especial que se da entre dos comunidades locales que comparten algo y se apoyan mutuamente” (Seisdedos, 2008, p. 111), y este puede generarse a partir de una relación de amistad entre Estados o a una sintonía entre ideologías (Seisdedos, 2008).

La ciudad nicaragüense de León y Zaragoza cumplieron en el año 2022 veintisiete años de hermanamiento, el cual comenzó en 1995. Este hermanamiento además de ser social, realiza labores de desarrollo y proyectos entre ambas comunidades (Seisdedos, 2008).

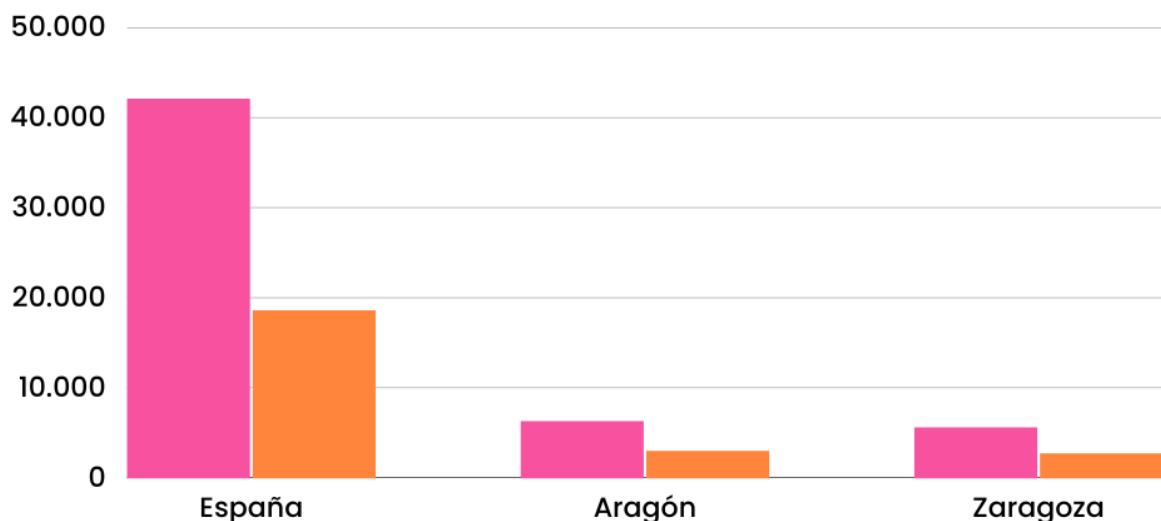
La tendencia migratoria hacia España desde países de Centroamérica es reciente, debido a que estas personas se dirigían por lo general a los Estados Unidos de América (Castillo, 2000). Una de las causas que se estiman que es el desencadenante de la crecida de la migración nicaragüense es el endurecimiento de las condiciones para entrar en los Estados Unidos. Si a esto se le suman las relaciones históricas de solidaridad entre España y Nicaragua, nuestro país se muestra ideal para que las personas que consideren que tienen que salir de su país para mejorar su calidad de vida vengan aquí (Cordero & Martínez, 2019).

2.1. La presencia de mujeres nicaragüenses en España, Aragón y Zaragoza

En el año 2022, según los datos del INE, en España había un total de 42.058 mujeres nicaragüenses frente a los 18.623 varones de la misma procedencia residiendo en España; de los cuales en Aragón había 6.309 mujeres y 3.029 hombres. Por su parte en Zaragoza había un total de 5.606 mujeres y 2.771 hombres.

Con estos datos podemos ver que en la migración desde Nicaragua hasta España hay una mayor presencia femenina. En la siguiente gráfica³ se muestra la comparación entre los datos de los migrantes masculinos y las migrantes femeninas:

**GRÁFICA 3. PROPORCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES PROCEDENTES
DE NICARAGUA EN EL AÑO 2022**



Fuente: Elaboración propia basada en datos del Instituto Nacional de Estadística y del Instituto Aragonés de Estadística

3. La migración colombiana en España

La migración de Colombia a España surge a partir del año 2000, debido a una crisis económica, política y social que se inicia en el país en la década de los 80. Esto ha generado una crisis de manera estructural que envuelve a la nación en una situación de violencia que muchos ciudadanos no pueden soportar (Bornelli & Ulloa, 2001). Debido a esto, España se convierte entonces en el segundo país de destino de los colombianos, después de Estados Unidos. (Diez Jiménez, 2009).

Otro de los motivos de la elección de la migración de Colombia a España es el acuerdo comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú. Esto hace que se incrementen los puestos de trabajo y el crecimiento económico de los países de origen. (Mazo Cortes & Mejía Molina, 2013).

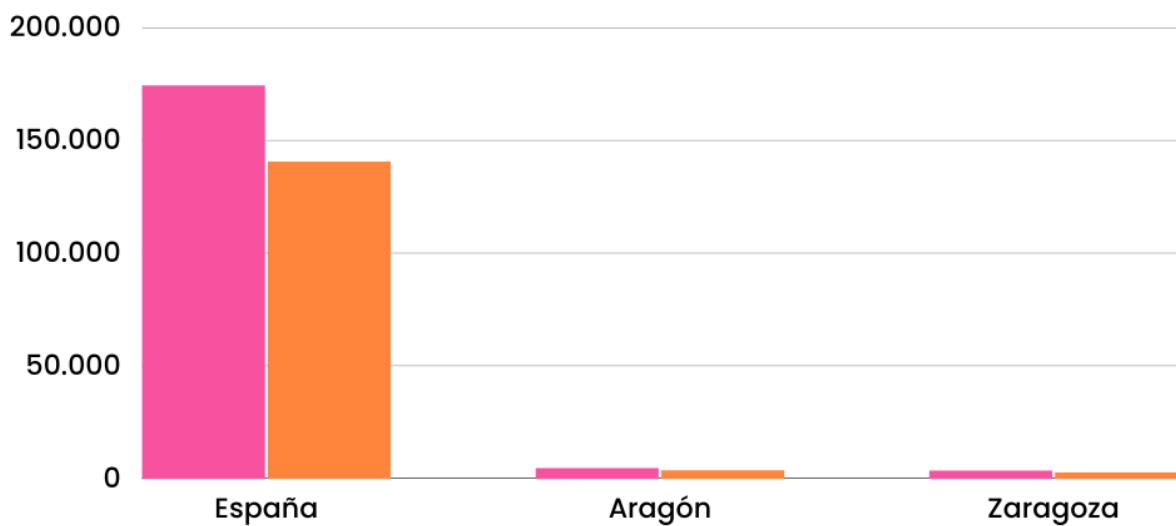
Las razones de los colombianos para migrar son de índole económico, socioeconómico y familiar. Siendo los primeros meramente para mejorar su situación en Colombia; y los motivos familiares son por inseguridad, violencia, amenazas, estudios, inquietudes personales... (Diez Jiménez, 2009).

³ En todas las gráficas a partir de la presente el color rosa hace referencia a las mujeres y el color naranja hace referencia a los hombres

3.1. La presencia de mujeres colombianas en España, Aragón y Zaragoza

Según datos del INE, el año pasado había una cantidad de 174.163 mujeres colombianas y 140.516 hombres procedentes de Colombia residiendo en España. En Aragón, según el IAEST, la cifra es de 4.611 mujeres, frente a 3.610 hombres. En Zaragoza por su parte hay una cantidad de 3.391 mujeres y de 2.646 hombres residiendo.

**GRÁFICA 4. PROPORCIÓN DE HOMBRES Y MUJERES PROCEDENTES
DE COLOMBIA EN EL AÑO 2022**



Fuente: Elaboración propia basada en datos del Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Aragonés de Estadística

4. La migración de mujeres nicaragüenses y colombianas a España

Los flujos migratorios entre hombres y mujeres procedentes de Colombia y Nicaragua son diferentes no solo en términos numéricos. Las mujeres son más vulnerables a la trata o tráfico de personas, por lo que asumen más riesgos a la hora de migrar, debido que se añade a su condición de mujer la condición de migrante. Para muchas, los abusos y la violencia son aspectos naturales del proceso migratorio (Fruttero & Wennerholm, 2008).

Los principales motivos por los que estas mujeres emprender el proceso migratorio y deciden abandonar sus países para venir a España es la inestabilidad y el miedo a que les ocurra algo a ellos o a sus familiares (Bornelli, & Ulloa, 2001), por lo que en última instancia, no hablamos de una migración voluntaria (Fruttero & Wennerholm, 2008).

Uno de los sectores más vulnerables en los países de origen son las mujeres, la pobreza genera mayor impacto en las mujeres al no participar estas tanto de la esfera laboral (Fruttero & Wennerholm, 2008) y están condenadas al desempleo solo por haber nacido mujeres. Debido a esto, estas mujeres, muchas

cabezas de familia, han tenido que abandonar su país para poder optar a una vida mejor para ellas y sus familiares (Bornelli, & Ulloa, 2001), ya que muchas de estas familias sobreviven gracias a las remesas que estas les mandan (Fruttero & Wennerholm, 2008).

El perfil de esta migración son mujeres jóvenes de entre 20 y 40 años, casadas, con un alto nivel de estudios con respecto a la población no migrante (Cárdenes & Mejía, 2006), y por lo general madres. Otra característica es que estas no suelen estar en una situación administrativa regular⁴ por lo que se les hace complicado optar a trabajos dignos sin explotación laboral o en situación de precariedad similar a la esclavitud (Fruttero & Wennerholm, 2008) y muchas veces su única alternativa laboral en países como España son el trabajo de cuidados (OIT, 2002).

En relación a otra dimensión de las migraciones, según Pedone (2008) la migración de los hombres se percibe como intrépida y aventurera, normalmente para su bienestar y su progreso individual; mientras que la femenina se ve como madres que abandonan a sus hijos para que los cuiden otros (otras). Estas mujeres también viven una desvaloración social de sus trabajos a la hora de migrar (Herrera, 2011).

Añadido a todo esto, las mujeres que migran sufren una doble discriminación en los países de destino, una por el hecho de ser mujeres (misoginia) y otra por ser extranjeras (xenofobia y/o racismo). Esto causa que sean doblemente vulnerables a sufrir abusos en el Estado de acogida, más si este posee un “sistema de inmigración basado en la irregularidad” (Bornelli & Ulloa, 2001, p. 11).

5. La relación entre el empleo doméstico y la migración de mujeres nicaragüenses y colombianas a España

En el momento histórico en el que nos encontramos, caracterizado por la globalización de muchos ámbitos de la vida como son el trabajo, muchas mujeres son protagonistas de flujos migratorios (González Torralbo, 2010), en especial desde países del Sur a países del Norte como España. Este aumento se debe en su mayor parte a la demanda de los países de Europa de trabajadoras de Latinoamérica para cubrir los puestos de trabajo relacionados con los trabajos no productivos y “poco valorados socialmente”, siendo los más comunes los servicios domésticos (Bornelli & Ulloa, 2001). En palabras de la autora Diez Gorfinkel, existen flujos migratorios “orientados a los cuidados” (2008, p. 75).

Hay dos aspectos que caracterizan al mercado de los cuidados en nuestro país. El primero es que este está claramente dominado por mujeres, debido a la división sexual y tradicional de las tareas. El mercado del trabajo doméstico es de los únicos que contrata trabajadores en base a su sexo, ya que se espera de este unas cualidades innatas que harán que el trabajo se realice de una manera satisfactoria. El segundo aspecto hace referencia al origen extranjero de estas trabajadoras, lo cual es una tendencia muy reciente, pero es un hecho que el mercado de los cuidados está siendo ocupado en su gran mayoría por mujeres migrantes (Díaz Gorfinkel, 2008).

⁴ Las personas migrantes en España, según el Real Decreto 629/2022 el cual reforma la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, podrán solicitar el arraigo laboral después de pasar mínimo dos años en España trabajando en el empleo irregular.

5.1. La crisis de los cuidados

En nuestro país la persona encargada del cuidado doméstico ha sido la madre o la mujer hasta hace unos pocos años (Díaz Gorfinkel, 2008) y estas tareas eran vistas como una “obligación moral” y un “acto voluntario” (Acosta González, 2015, p. 33), fomentando el modelo de “hombre proveedor-madre cuidadora” que caracterizaba a la sociedad española de hace unas décadas (Setién Santamaría & Acosta González, 2010).

En las últimas décadas llevan ocurriendo una serie de transformaciones demográficas, económicas y sociales que han desencadenado en lo que se conoce como la crisis de los cuidados.

Amaia Pérez Orozco define la crisis de los cuidados o “*care crisis*” (Oso y Parella, 2012, p. 15) como “el complejo proceso de desestabilización de un modelo previo de reparto de responsabilidades sobre los cuidados y la sostenibilidad de la vida, que conlleva una redistribución de las mismas y una reorganización de los trabajos de cuidados, [...], en la medida en que se basa en los mismos ejes de desigualdad social e invisibilidad de trabajos y agentes sociales que presentaba el modelo de partida” (2006). En otras palabras, la crisis de cuidados como concepto hace referencia a un proceso de cambios sociales en el que se precisa una nueva redistribución y estructuración del trabajo de cuidados debido a que este ya no consigue satisfacer las necesidades de la población (Pérez Orozco, 2006).

Este desequilibrio es causa de cambios tales como la emancipación de la mujer y su incorporación al mercado laboral, la falta de políticas de conciliación por parte de los Estados que no consiguen respuestas eficientes a las demandas sociales de la población (Herrera, 2011), el des prestigio de los trabajos de cuidados por parte de la población española (González, 2011), la flexibilización del mercado de trabajo a nivel global (Gregorio Gil, 2009) o la negativa de los hombres a realizar este trabajo aún cuando se trata de su propia familia (Barañano Cid & Marchetti, 2016). En el caso de nuestro país, hay que añadir el contexto de un Estado de bienestar basado en una tradición familista⁵ de los cuidados y con un sistema de servicios sociales para las familias insuficiente (Oso y Parella, 2012).

Actualmente, no se ha dado una redistribución de las actividades de cuidado en la que se reorganizan los roles de género y las funciones dentro de la familia, se han trasladado estas tareas de unas mujeres a otras mujeres. Se ha hecho una redefinición de los roles de género, se ha distribuido las tareas en función de la clase social y la nacionalidad (Díaz Gorfinkel, 2008).

La población autóctona (en este caso, las mujeres), como ya hemos comentado anteriormente, ya no está dispuesta a realizar estas tareas de los cuidados debido a las condicionales laborales desfavorables y el poco beneficio económico que supone. A su vez, existe un gran des prestigio total, ya que las actividades de los cuidados tienen añadidas connotaciones relacionadas con el servilismo y la miseria. Anteriormente, en ocasiones este trabajo lo realizaban los abuelos (generalmente las abuelas), pero actualmente se está dando un cambio de paradigma causada por la descendencia a edades más tardías que hace que las personas se conviertan en abuelos a edades cada vez más avanzadas (Díaz Gorfinkel, 2008).

Debido a esto, la mejor opción es transferir estas tareas que pertenecían al ámbito público al ámbito privado, es decir, al mercado laboral mediante la contratación de personas externas a la familia y creando

⁵ En un régimen familista, la responsabilidad de los cuidados recae en la propia familia, sobre todo en las mujeres de esta, siguiendo la división sexual del trabajo (Aguirre, 2005).

la “mercancía del cuidado” (Díaz Gorfinkel, 2008). De esta manera el cuidado en todas sus dimensiones (afectivas, materiales, sociales e incluso sexuales) pasan a ser objeto de lucro en el mercado capitalista (Gregorio Gil, 2009).

Esto ha conseguido que muchas familias puedan conciliar su vida laboral y personal con el hecho de tener hijos o personas dependientes a su cargo sin necesidad de realizar una transformación en la estructura social (Díaz Gorfinkel, 2008).

Por todo ello, son las mujeres migrantes las que se emplean en los cuidados como estrategia para cubrir las debilidades de la protección social de las familias con miembros dependientes (Gallego Ranedo, 2019).

La problemática del empleo de cuidados

La respuesta, como acabamos de ver, a esta crisis de los cuidados de parte de los Estados es la importación de mano de obra migrante con el objetivo de que mujeres extranjeras se encarguen de las tareas reproductivas que las mujeres autóctonas ya no pueden o no quieren atender. Esta “transnacionalización” del empleo doméstico se debe a que los Estados cada vez presentan más dificultades para garantizar estos servicios a la población, por lo que desde el Estado se ayuda a la concesión de permisos de trabajo para el empleo doméstico ya que no es capaz por sí solo de satisfacer estas necesidades (Herrera, 2011).

Debido a esta demanda, las mujeres migran a países como España para responder a esta, pero se hace desde medios irregulares en calidad de economía sumergida, lo que acentúa el riesgo de ser explotadas laboralmente (Bastia, 2009), siendo el empleo doméstico el 30% del empleo irregular de nuestro país (De Cabo Serrano, González & Roces, 2005). Esto desencadena en que sean las mujeres que poseen menos privilegios en nuestra sociedad (como puede ser una mujer empobrecida, inmigrante o racializada), es más probable que se dediquen a este trabajo doméstico que una mujer de clase alta o media con un nivel de cualificación mayor y mejor posicionada socialmente. (Jiménez Castillón, Hernández Cordero & Gentile, 2019).

Dicho esto, muchas de estas mujeres llegan al país de destino de manera irregular con el objetivo de regularizar su situación posteriormente en España (Bornelli & Ulloa, 2001), lo cual las posiciona en una situación de mayor vulnerabilidad, añadiendo a su situación la característica de no encontrarse en una posición administrativa regular. Esto, añadido a la desprecio que sufre el empleo doméstico (Hondagne-Sotelo, Estrada & Ramírez, 2011), hace que sea más fácil al empleador el aprovecharse de estas (Fuster Bosch, Muñoz García, & Nicolás Lizama, 2019) y se hace más sencillo que sean víctimas de explotación de algún tipo (Bornelli & Ulloa, 2001). Los flujos migratorios de personas en situación irregular administrativa seguirán siendo protagonizados por mujeres si las políticas migratorias no cambian y se les ofrecen a las mujeres las mismas oportunidades que a los hombres para migrar legalmente (Bastia, 2009).

El problema principal del trabajo de cuidados es que estamos sustituyendo un trabajo no remunerado, como es el cuidado de mujeres a las personas dependientes de su familia y al cuidado del hogar, por un trabajo mal remunerado, realizado por las mujeres migrantes de países menos desarrollados que el nuestro. Podemos apreciar que es un fenómeno que relaciona la cuestión migratoria con la cuestión del género (SJM-España, 2010).

Por otro lado, lo que genera esta externalización de los trabajos de cuidados es una relación entre el contratador y la trabajadora doméstica caracterizada por la inequidad, el abuso de poder y la discriminación (Setién Santamaría & Acosta González, 2010).

Por último, la externalización de las tareas domésticas y de cuidado ayudan al mantenimiento de las relaciones de desigualdad de género, debido a que ofrece a las mujeres autóctonas la posibilidad de acceder al mercado de trabajo sin reestructurar su organización familiar y la distribución de responsabilidades domésticas con sus maridos, lo que perpetua la división sexual del trabajo (Bastia, 2009), debido a que al ser un mercado protagonizado en su mayoría por mujeres migrantes, se siguen fomentando la división sexual y étnica del mercado laboral internacional (Díaz Gorfinkel, 2008).

5.2. Las cadenas globales de cuidado

Las mujeres encargadas del cuidado de menores o personas dependientes en España son en la mayoría de los casos madres también. Se pueden dar tres escenarios, según la autora Díaz Gorfinkel, sobre la situación familiar de las mujeres migrantes empleadas en las tareas de cuidado: el primero es que sea una mujer sin hijos, por lo que la conciliación entre los horarios de trabajo y su vida familiar no es necesaria ni supone un problema para esta mujer (2008).

El segundo son las mujeres que viven con sus hijos en España, ya sea porque migraron con su madre, son sujetos de una reagrupación familiar o nacieron en España. Estas mujeres tienen que combinar su vida laboral con su vida familiar mediante una serie de estrategias como reducir la jornada de trabajo o dejar a sus hijos con familiares, amigos o solos (Díaz Gorfinkel, 2008).

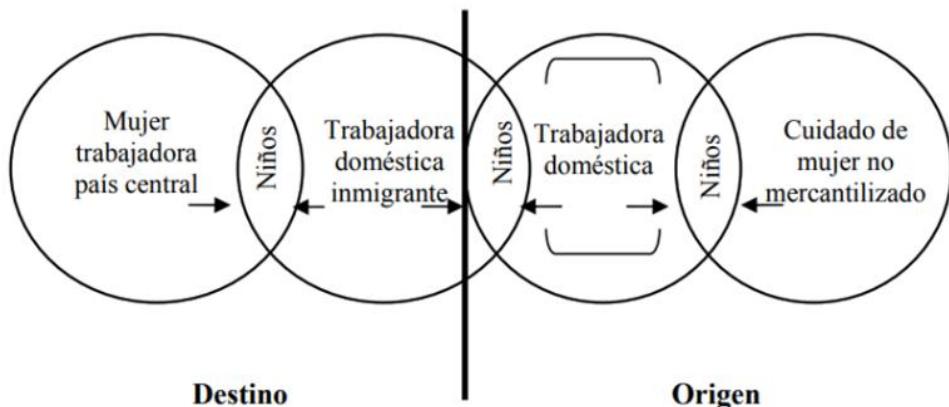
El tercer escenario lo ocupan las mujeres que tienen hijos residiendo fuera de España, generalmente en el país de origen. Esto es considerado como que la mujer tiene experiencia en materia de los cuidados, pero sin responsabilidades familiares que interfieran en su trabajo, por lo que se da unas condiciones muy favorables para la contratación. Se reúnen dos de los requisitos mejor valorados en las cuidadoras: gran disponibilidad y conocimiento de las dinámicas del cuidado (Díaz Gorfinkel, 2008). En la mayor parte de los casos, el trabajo de cuidados no es conciliable con la vida familiar de estas mujeres, por lo que se tiende a contratar a mujeres que han hecho el viaje solas y que han dejado a sus familias en el país de origen (Cordero & Martínez, 2019).

Al dejar a sus hijos en el país de origen, estas mujeres deben encontrar a una persona que haga su función en el cuidado de los hijos mientras estas están geográficamente lejos (Díaz Gorfinkel, 2008), creando una paradoja en la que las mujeres migrantes abandonan su rol de cuidadora en su país de origen para cuidar a personas dependientes y hogares de manera remunerada en un país del Primer Mundo (Pedone, 2008). Este fenómeno se conoce como cadenas globales de cuidado (Díaz Gorfinkel, 2008).

Estas cadenas globales del cuidado, según, Hochschild se definen como “una serie de vínculos personales entre personas alrededor del globo basados en el trabajo de cuidados remunerado o no remunerado” (2015, p. 121).

El siguiente esquema refleja el concepto de una manera gráfica⁶ (Díaz Gorfinkel, 2008).

GRÁFICA 5. ESQUEMA DE LAS CADENAS GLOBALES DE CUIDADO



Fuente: Díaz Gorfinkel (2008)

Las cadenas globales de cuidado pueden estar formadas por un número indefinido de eslabones, pero por lo general suelen ser tres: la primera cuida a los hijos de la persona migrante en el país de origen, otra persona cuida a los hijos de la persona que cuida a los hijos de la mujer migrante; y la tercera es la persona migrante que cuida a los hijos de una familia en el país de destino y que recibe una remuneración (Hochschild, 2015).

El elemento común de las cadenas globales de cuidado es que estos eslabones suelen ser otras mujeres, ya que difícilmente un hombre queda en el país de origen como el responsable de las atenciones de los menores, pese a que sí realicen tareas de cuidado puntuales (Díaz Gorfinkel, 2008). Pese a esto, existen cadenas de cuidado con presencia de hombres y mujeres (Hochschild, 2015).

Las cadenas globales de cuidado son “cadenas femeninas”, cuyos eslabones, como ya hemos comentado están formados por mujeres, favoreciendo la división sexual del trabajo de una manera internacional. Las madres son las encargadas de los cuidados de sus hijos, por lo que no es de extrañar que cuando existe una delegación de estos cuidados se recurra a otra mujer (Díaz Gorfinkel, 2008).

Los eslabones en el país de origen suelen ser miembros de la familia, generalmente las abuelas maternas (“comadres”), las cuales suelen ser la cuidadora principal de los menores (Hondagneu-Sotelo & Avila, 1997), y las hermanas de la mujer migrante (Díaz Gorfinkel, 2008), incluso en ocasiones son cuidados por la hermana mayor de estos menores (González, 2011). Es menos habitual que estos eslabones sean ocupados

⁶ Los elementos que se encuentran en paréntesis pueden no existir en la realidad

por personas ajena al ámbito familiar de la madre de los menores (Díaz Gorfinkel, 2008) o por el padre de los menores o personas contratadas para el cuidado de estos (Hondagneu-Sotelo & Avila, 1997).

Cabe destacar que este reparto de responsabilidades entre los miembros de la cadena supone muchas veces una sobrecarga de tareas y responsabilidades en materia de cuidados y por las cuales no reciben ninguna remuneración económica más allá de las remesas que la mujer envía, las cuales suelen estar dirigidas al sustento de los hijos (Pedone, 2008). Este hecho hace que encontremos dificultad en establecer donde acaba la solidaridad y comienza la explotación en estas cadenas de cuidado (Pedone, 2010).

A su vez, las cadenas globales de cuidado están sujetas a las características y a la evolución del proceso migratorio de la madre, así como también están sujetas a la situación familiar en el país de origen y a la situación económica de la familia. (Díaz Gorfinkel, 2008).

Por otro lado, muchas de estas mujeres siguen ejerciendo su maternidad de una forma transnacional aún cuando trabajan en el empleo de cuidados en el extranjero (Hondagneu-Sotelo & Avila, 1997). Debido a esto, tienen la responsabilidad de realizar dinámicas de cuidado para hijos de otras personas, mientras ejercen su rol de madre en la distancia para los suyos (Díaz Gorfinkel, 2008).

Pese a esto, la maternidad trasnacional, la cual será desarrollada a continuación, no es propia exclusivamente del trabajo doméstico, ni todas las mujeres trabajadoras del sector doméstico ejercen la maternidad trasnacional. A su vez, el empleo doméstico presenta una serie de características que fomentan que se den estas maternidades en la distancia (Hondagneu-Sotelo & Avila, 1997).

5.3. La familia transnacional

La teoría del transnacionalismo propone que las migraciones generan dinámicas sociales más allá de las fronteras de un Estado, creando familias birresidenciales o familias transnacionales (Giménez Romero, 2003).

Desde esta perspectiva se conoce a los migrantes como transmigrantes, es decir, “personas cuya vida pivota sobre dos o más mundos sociales, geopolíticos y culturales” (Giménez Romero, 2003, p. 30). A su vez, la red migratoria, según las autoras Basch, Glick-Schiller y Szanton Blanc se encuentra dentro de esta definición de transnacionalismo, ya que este se puede definir como “el proceso por medio del cual los inmigrantes forjan y mantienen relaciones sociales multitrenzadas que encadenan sus sociedades de origen y asentamiento” (1994, p. 7) (Gregorio Gil, 1997).

Las redes migratorias ponen de manifiesto la existencia de una serie de vínculos que formen una red de relaciones preexistente al fenómeno migratorio, las cuales estén basadas en relaciones de parentesco, amistad o vecindad. Estas redes a menudo tienen como único fin fomentar la realización de la migración, por lo que pueden presentar un nivel destacable de profesionalidad (Gregorio Gil, 1997).

Dicho esto, la migración es un fenómeno que, a veces, tiene como consecuencia separar geográficamente a los miembros de una familia entre la persona o las personas que migran y la persona o las personas que se quedan en el país de origen, entonces se crea lo que se conoce como una familia transnacional (González Torralbo, 2010).

Algunos de los elementos que han fomentado la creación de la familia transnacional (y más concretamente la maternidad transnacional) son, como hemos comentado anteriormente, la feminización de la pobreza y la demanda de mano de obra femenina para el empleo doméstico desde los países del Norte hacia los países del Sur (Pedone, 2008).

Estas mujeres además de separarse de manera espacial y temporal de su familia, su entorno y su país de origen, con las consecuencias psicológicas que eso conlleva, a menudo sufren estigmatizaciones y críticas que desencadenan en sentimiento de culpa (Hondagneu-Sotelo & Avila, 1997), los cuales provienen en muchas ocasiones de sus propios familiares. Esto dificulta la práctica de los cuidados en la distancia en la que la migrante proporciona afecto para unificar el vínculo familiar en la distancia mientras que la familia rechaza este afecto y ocasiona la desintegración familiar (Herrera, 2011).

Estas mujeres mantienen la conexión con sus familias de manera constante para intentar paliar el sentimiento de nostalgia y abandono que sienten ambas partes (Cordero & Martínez, 2019). Esta conexión es posible gracias al uso de las TICs, que actualmente cumplen un papel fundamental a la hora de comunicarse a distancia, por lo que han generado un gran impacto en el desarrollo de los procesos migratorios actuales (Castells, 1999).

Además, a día de hoy existen aplicaciones gratuitas al alcance de la población (WhatsApp, Gmail, Skype, Facebook...), más allá de otros medios más tradicionales como las cabinas telefónicas o los locutorios, pero permiten esta comunicación de una manera más fácil y rápida. Además, ayudan a la reducción de las distancias físicas y del intercambio de información entre los miembros de la familia, así como de la motivación a las mujeres que están en el proceso migratorio (Cordero & Martínez, 2019).

6. RESULTADOS

Como he comentado en el apartado de la metodología, se han realizado cuatro entrevistas a mujeres objeto de estudio: dos procedentes de Nicaragua y dos procedentes de Colombia; una entrevista a la trabajadora social del proyecto Nicazaragoza de la Asociación Familias Unidas y una entrevista a una trabajadora de la Asociación de Trabajadoras del Hogar.

Las entrevistas a mujeres se han realizado entre la semana del 17 de abril y la semana del 8 de mayo, tanto de forma presencial como de forma telemática siempre teniendo en cuenta la disponibilidad y la comodidad de estas mujeres, ya que muchas poseen horarios de trabajo incompatibles con su vida familiar y no les quería hacer perder ese tiempo, por lo que me he adaptado al horario y condiciones que estas me han sugerido. La mayoría de estas mujeres son pertenecientes a la Asociación de Trabajadoras del Hogar, la cual me facilitó sus contactos después de que estas aceptaran ser entrevistadas. De esta forma, he podido entrevistar a mujeres que comparten profesión pero que poseen diferencias en cuanto a la edad, la experiencia o el tiempo de residencia en España que me han ayudado a completar el estudio.

En cuanto a las entrevistas a asociaciones, la primera tuvo lugar el día 18 de abril y fue a la trabajadora social del proyecto de NicaZaragoza, perteneciente a la Asociación de Familias Unidas. Más adelante se contactó con una profesional de la Asociación de Trabajadoras del Hogar, esta fue el 5 de mayo.

En esta última entrevista, con profesional hago referencia a que es una de las mujeres que se dedica al empleo doméstico, ya que esta asociación fue creada por y para mujeres que trabajan en este sector con el fin de acompañar y dar apoyo laboral y psicológico a las mujeres empleadas del hogar para que estas conozcan sus derechos y poder asesorarlas en materias legales, sociales y de extranjería. No se trata de una Asociación institucionalizada como Familias Unidas, pero realiza una gran labor con las mujeres de este entorno, no solo profesional, sino también de apoyo y acompañamiento.

Con respecto al análisis de las entrevistas estas serán analizadas de una forma individual, haciendo hincapié en los aspectos más importantes, así como en las diferencias y similitudes de cada una tanto entre las usuarias, como entre las asociaciones y las usuarias.

Los temas de interés de las Asociaciones son: las causas de la migración de nicaragüenses y colombianos a España, la evolución de esta migración con respecto a hace unos años, si existe una diferencia entre la migración de hombres y mujeres (decisión de migrar, más migrantes o no...); y sobre la prevalencia de mujeres procedentes de Latinoamérica en el trabajo doméstico, el perfil de estas mujeres, las consecuencias en los cuidados del país de origen y la prevalencia de las mujeres colombianas y nicaragüenses en el empleo doméstico.

En cuanto a los temas de las entrevistas de las mujeres objeto de estudio encontramos: causas de la migración a España, la decisión de venir a Zaragoza y si esa decisión fue incitada por contactos previos al proceso migratorio, las oportunidades laborales al venir a España, si deciden asentarse en España o volverán a su país de origen, si se encuentran en una situación administrativa regular o no, la situación de sus familiares en el país de origen (hijos, personas dependientes, maridos...), entre otros.

Para las entrevistas realizadas de manera presencial, después de explicarle a la persona entrevistada la estructura de la entrevista y cómo se iba a realizar, se firmaba un consentimiento firmado de participación (véase Anexo 3).

Después de este análisis individual de cada entrevista, se ha realizado una comparación de las mismas entre ellas y relacionándolos con datos clave de la información recogida en la revisión bibliográfica. Para guardar la privacidad de los entrevistados, hemos decidido nombrarlas con números (Entrevistada 1, 2, 3 y 4).

Los perfiles de las entrevistadas son los siguientes:

	PAÍS DE ORIGEN	ESTADO CIVIL	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	HIJOS	ESTUDIOS	SITUACIÓN ACTUAL DEL TRABAJO DOMÉSTICO
E1 ⁷	Nicaragua	Soltera	Irregular	No	Estudios incompletos de Ingeniería Agropecuaria (sin homologar)	Activa de manera temporal
E2	Colombia	Soltera	Irregular	Sí (Colombia; España)	Psicología (sin homologar)	Activa de manera temporal
E3	Nicaragua	Casada	Regular	Sí (España)	Derecho (en proceso de homologación)	Ya no trabaja en el empleo doméstico
E4	Colombia	En pareja	Regular	Sí (Colombia)	Pedagogía (sin homologar)	Activa de manera permanente

⁷ "E" hace referencia a "Entrevistada"

1. Análisis individual de las entrevistas a las mujeres objeto de estudio

ENTREVISTADA 1:	<p>En cuanto a los motivos por los que decidió migrar de Nicaragua es porque sentía que su vida corría peligro debido al contexto sociopolítico del año 2018.</p> <p>La elección de venir a España fue que era la opción que veía más sencilla en un momento de emergencia y a su vez, era la opción más segura. Esta seguridad se la daba el tener contactos en España que la podía acoger cuando llegara. Estos contactos eran unas tías de su madre que vivían en el País Vasco.</p> <p>Al no encontrar trabajo allí decidió venir a Zaragoza ya que conocía una amiga. Ella necesitaba ingresos para poder devolverle a su madre el dinero de los billetes de avión y que esta no perdiera su casa.</p> <p>La entrevistada no se encuentra en una situación administrativa regular debido a que ha encontrado dificultades para poder conseguir esta regularización. Pone de manifiesto que la Ley de Extranjería obliga a las personas migrantes trabajar de manera sumergida durante tres años para poder conseguir el arraigo, y añade que a veces también se les niega el arraigo cuando se considera que la persona que va a realizar este contrato no va a conseguir pagarle. Añade finalmente que la peor parte de esto se la llevan los migrantes que quieren residir en España de manera legal.</p> <p>Sobre las redes de apoyo que posee la entrevistada en España destaca las amistades que ha conseguido desde que está en la Asociación de Trabajadoras del Hogar. Además, recibe apoyo psicológico e información en asuntos legales y de sus derechos como empleadas del hogar.</p> <p>La entrevistada sí que planea volver a Nicaragua para visitar a su familia pero no está segura de si lo hará de visita o de manera permanente. Comenta que la situación en su país ha empeorado y eso será</p>
-----------------	---

	<p>un factor determinante en esta cuestión.</p> <p>Por otro lado, comenta que no ha tenido más oportunidades laborales más allá del empleo doméstico. Esto lo relaciona con el hecho de no tener su situación regularizada.</p> <p>A su vez, la entrevistada ha sufrido comportamientos racistas por parte de las familias con las que ha trabajado. Estos abusos han sido verbales, aunque también hubo conductas que le dejaban claro que no la veían como una igual. La entrevistada califica estas situaciones como numerosas.</p> <p>Además, también ha sufrido conductas misóginas de hombres que han intentado sobrepasarse con ella, y ha sufrido amenazas si no les realizaba favores sexuales.</p> <p>La entrevistada no tiene hijos ni desea tenerlos en un futuro a corto plazo debido a su situación. Tampoco tiene pareja.</p> <p>Desearía en un futuro regularizar su situación para poder dejar su empleo actual, ya que lo ve como algo temporal.</p> <p>Por último, la entrevistada estaba estudiando ingeniería agropecuaria antes de venirse a Zaragoza. No planea homologar estos años estudiados pero sí que desearía realizar algún curso.</p>
ENTREVISTADA 2:	<p>La razón por las que la entrevistada emigró de Colombia es que esta quedó desempleada y sin opciones de conseguir un empleo nuevo debido a su edad. A su vez, a esto se le suma que quedó viuda recientemente y no podía hacerse cargo económico de sus hijos.</p> <p>Esta decidió emigrar a España porque le resultaba más sencillo que emigrar a Estados Unidos, que tenía más riesgos y pedían mayor cantidad de requisitos.</p> <p>Decidió emigrar primero a Murcia porque conocía a una familiar, pero no estaba cómoda en esta situación ya que esta persona no la apoyaba y no</p>

conseguía el empadronamiento ni de ella ni de su hijo. En consecuencia, vino a Zaragoza ya que conocía a una amiga que sí que le proporcionó el apoyo que necesitaba. Si la entrevistada no hubiera tenido este contacto no hubiera venido a Zaragoza.

Por otro lado, la entrevistada desea volver a Colombia pero en calidad de visita, no para volver a residir permanentemente porque desea que su hijo haga su vida en España.

En cuanto a la red de apoyo, comenta que al no tener regularizada su situación administrativa le resulta muy complicado tener amistades. Presenta vínculos con personas de la iglesia a la que acude y también posee una gran relación con la propietaria de su casa.

Sobre las oportunidades de empleo además del trabajo doméstico, cuenta que no muchas. Debido a no estar regularizada no tiene demasiadas opciones. Trabajó de cocinera recién llegó a España y ahora se encarga de la limpieza de hogares, también se encargaría del cuidado de personas si tuviera la oportunidad.

No se encuentra en una situación administrativa regular debido a que lleva solamente en España 3 meses.

Comenta la entrevistada que si que sufrió racismo cuando trabajaba como cocinera. Este racismo se daba en forma de comentarios peyorativos. Añade que también ha sufrido racismo cuando trabaja en las casas aunque no de forma general. No ha sufrido abusos por ser mujer.

La entrevistada tiene dos hijos, una de 18 años en Colombia y uno de 11 en Zaragoza con ella. Mantiene un contacto diario con su hija y su pareja y planea la reagrupación con ellos en un futuro. También tiene a su madre en Colombia pero no es la encargada de cuidar a su hija debido a que esta ya es mayor de edad y no precisa los cuidados. Por otro lado, no tiene pareja porque enviudó hace unos años y no se plantea tenerla.

Ve el trabajo doméstico como un empleo temporal que realizará hasta que obtenga otra oferta de trabajo mejor.

Estudió psicología en Colombia y planea homologar

	<p>sus estudios en cuanto pueda, pero tendrá que esperar a estar regularizada.</p>
ENTREVISTADA 3:	<p>La razón por la que la entrevistada emigró de Nicaragua fue por motivos económicos. Más concretamente, se quedó sin trabajo y había adquirido un nivel adquisitivo muy alto al que no podía llegar en su país. Llevaba tiempo queriendo emigrar y vio la oportunidad en este momento.</p> <p>Decidió venir a España porque vino con una conocida de su madre, pero no tuvo una buena experiencia con ella y su hermano le comentó que había unos conocidos en Zaragoza que la podía acoger. Destaca el hecho de que estas personas eran conocidas, no amistades.</p> <p>La entrevistada se encuentra en una posición administrativa regular desde finales del año 2020. Los impedimentos que tuve fue la desinformación sobre la documentación que tenía que presentar, lo que alargó el proceso de regularización.</p> <p>En cuanto a las redes de apoyo en Zaragoza, la entrevistada cuenta con la Asociación de Trabajadoras del Hogar, de la que recibe apoyo, acompañamiento y la posibilidad de distraerse realizando actividades con sus compañeras.</p> <p>La entrevistada volvió a Nicaragua hace un año y medio de visita, pero no pretende estabilizarse allí debido a que no le gusta el nivel de vida y la situación de las personas de allí. Su único motivo para viajar a Nicaragua es visitar a sus padres, de hecho este año volverá a visitarlos.</p> <p>Sobre las oportunidades laborales más allá del trabajo doméstico, comenta que tuvo a partir de que regularizó su situación. En una ocasión trabajó en una tienda de comercio durante un mes. Actualmente se encuentra en un programa experiencia del INAEM que le permite compaginar el trabajo con el cuidado de su hija.</p> <p>Comenta que no ha sufrido racismo de manera directa, pero que el hecho de no tener un salario mínimo o el que no se te den tus derechos laborales sí que lo ha sufrido y se da desde un racismo más oculto.</p> <p>No ha sufrido abusos por el hecho de ser mujer en el</p>

	<p>trabajo.</p> <p>La entrevistada tiene una hija la cual era cuidada por su madre mientras esta estaba en Nicaragua y en cuanto pudo regularizarse pidió la reagrupación para poder traerla a Zaragoza. Cuando estaban separadas mantenían contacto de manera telefónica y por aplicaciones de mensajería gratuita. No tiene pensado tener más hijos y se separó del padre de su hija antes de venir a España. Actualmente está casada y este hombre tiene hijos por lo que no planean tener más.</p> <p>El empleo doméstico lo vio como algo temporal, ya que actualmente no está trabajando en eso. Ahora se encuentra, como he comentado antes en un programa de empleo experiencial con el que planea trabajar en o tener una gestoría encargada sobre todo en temas de extranjería e inmigración.</p> <p>Estudió Bachiller y Derecho, consiguió homologar lo primero y está en trámites de concesión de la homologación de la licenciatura de Derecho. En cuanto esto pase, piensa cursar algunos módulos sobre gestoría laboral, seguridad social y extranjería.</p>
ENTREVISTADA 4:	<p>El motivo por el que la entrevistada decidió salir de Colombia fue su deseo de huir del encierro en el que su madre la tenía sometida. Terminó su carrera de pedagogía y licenciatura de educación y decidió emigrar.</p> <p>La decisión de venir a España se dio porque su novio iba a viajar también aquí a tratar de mejorar su calidad de vida y ella decidió seguirle en cuanto solucionó las cosas en Colombia. Su novio a su vez conocía a una amiga en Zaragoza que le instó a venir aquí.</p> <p>La entrevistada se encuentra en una situación regular administrativa.</p> <p>Entre los impedimentos que encontró primero fue el esperar tres años para poder solicitar la regularización, lo que la condenaba a trabajar de manera irregular.</p> <p>Después de esos tres años podía regularizarse en base a cuatro sectores laborales: agricultura, ganadería, hostelería y construcción. Ella estuvo dos</p>

años trabajando para una familia en la que, pese a que ella estaba cuidando de los padres de los contratantes, figuraba que estaba realizando labores de agricultora. Al descubrirse que estaba trabajando de empleada del hogar y no de agricultora le denegaron el trámite.

Más adelante encontró a una persona que le cobraba 1500€ por hacerle contrato de limpiadora de la comunidad, pero no pudo ser porque esta persona tenía deudas de Hacienda y no pudo ayudarla.

Después, consiguió un trabajo cuidando a una mujer dos horas, las cuales fueron aumentando a lo largo de los nueve años que trabajó con esa familia. Entre esos nueve años le pidió a la señora que le hiciera un contrato para poder regularizarse comprometiéndose ella a pagar la Seguridad Social. Debido a esto consiguió regularizar su situación después de cinco años en España.

Sobre la red de apoyo en Zaragoza, destaca la Asociación de Trabajadoras del Hogar como apoyo principal. También posee relación con alguna familia después de dejar de trabajar para esta.

Comenta la entrevistada que sí que desea volver a Colombia a ver a su madre y a su hijo pero que le parecería un paso hacia atrás residir permanentemente. Allí no se siente en casa ya que lleva 21 años viviendo en Zaragoza y tiene su vida aquí. Planea residir en España y no volver a Colombia.

La entrevistada no ha tenido más oportunidades laborales más allá de ser cuidadora doméstica.

Sí que comenta que ha sufrido racismo y abusos por el hecho de ser mujer, aunque más cuando era recién llegada que ahora.

La entrevistada tiene un hijo de 31 años con el que nunca pidió la reagrupación porque ese siendo menor decidió quedarse en Colombia. Tampoco pudo más adelante traer a su hijo y a su madre porque no pudo conseguir un alojamiento para los tres.

Por otro lado, mantiene un contacto de forma telemática con ambos familiares. Su madre ha sido la encargada de cuidar de su hijo pero ahora que

	<p>esta está enferma es el hijo quien cuida de su abuela y de su propia hija. La entrevistada está muy apenada de no estar allí con ellos y poder cuidar a su madre.</p> <p>Por otro lado, continúa con la pareja con el que vino a Zaragoza hace 21 años.</p> <p>A su vez, ve el empleo de cuidados como un trabajo a largo plazo debido a que le gusta cuidar de personas mayores y el trabajo del hogar. También organiza talleres en la Asociación de Trabajadoras del Hogar para ayudar a las nuevas integrantes de la misma a hacer respetar sus derechos.</p> <p>No piensa homologar sus estudios en pedagogía y educación debido a que tiene 51 años. Además cuando lo intentó en 2010 tuvo que realizar una serie de materias que no podía conciliar con el empleo doméstico por lo que decidió trabajar antes de homologar sus estudios.</p>
--	--

2. Análisis de las entrevistas a las Asociaciones

ASOCIACION FAMILIAS UNIDAS (PROYECTO NICAZARAGOZA)	<p>En cuanto a las razones por las que la población nicaragüense emigra a España, la profesional de la asociación destaca dos:</p> <p>Una es la migración económica, es decir, las personas de Nicaragua viajan a España bien porque no encuentran trabajo, o bien porque quieren mejorar su situación económica.</p> <p>La otra es a causa de la situación sociopolítica que lleva viviendo el país desde el año 2018. Esta migración viene porque muchas personas han tenido que huir de sus residencias debido a que no compartían la ideología del gobierno de aquel entonces, por lo que su vida y la de sus familiares corría peligro.</p> <p>La población nicaragüense elige venir a la ciudad de Zaragoza debido a que suelen tener contactos de personas que están aquí o que ya estuvieron aquí hace un tiempo.</p> <p>Comenta también que el hermanamiento de Zaragoza con la ciudad de León ayudó mucho a que estos vínculos se construyeran.</p>
--	---

Como ya hemos comentado, existen dos tipos de migraciones de Nicaragua hacia España: la política y la económica.

La tendencia anterior era la migración económica, la cual se sigue manteniendo, pero la migración política ha aumentado en estos últimos años, sin que esto signifique que ya no se migra por motivos económicos. Podemos decir que ha existido un cambio en los motivos de esta migración.

Por otro lado, la profesional comenta que el perfil de las migraciones en su mayoría son mujeres, las cuales por norma general vienen solas en un inicio y depende de cómo evolucione su situación aquí, o reagrupan al resto de la familia o vuelven a su país de origen.

En relación a esto, muchas de estas mujeres cuando vienen a España planean estar por un tiempo y más adelante volver, pero mientras la situación sociopolítica siga como está, esto no va a ser posible.

En cuanto a la situación familiar, la profesional destaca dos tipos de consecuencias que la migración de estas mujeres tiene en los familiares de origen:

Uno de los escenarios es que las familias se “acomodan” en el hecho de que un familiar (la madre o la mujer) está en un país extranjero para ganar dinero y ayudar a la economía familiar. Esto hace que los familiares no generan el sentimiento de responsabilidad y de autonomía de intentar buscar ellos mismos los recursos o trabajar para mejorar su situación económica.

Esto repercute en que el país de origen no genere tanto empleo y los ingresos de estas familias provengan del extranjero.

Por otro lado, los hijos de madres migrantes generan un sentimiento de desarraigamiento con su madre y hacia su futuro, ya que al recibir estas remesas, no necesita de trabajar para sustentarse.

En el otro escenario, es todo lo contrario, se genera una inversión, es decir, los familiares en el país de origen aprovechan las remesas del familiar que se encuentra en el extranjero para poder mejorar su situación haciendo un esfuerzo para que este dinero se aproveche lo mejor posible y no necesiten de

	<p>estos ingresos en el menor tiempo posible.</p> <p>En cuanto a la diferencia de migración entre hombres y mujeres, la profesional destaca que el motivo de que la migración de las mujeres sea más numerosa es que es más fácil para ellas encontrar trabajo de manera irregular, siendo este en la mayoría de los casos el empleo de cuidados.</p> <p>A día de hoy, es más difícil que un hombre logre trabajar de manera irregular ya que los sectores más masculinizados eran los sectores de la construcción y la agricultura, los cuales a día de hoy están más controlados.</p> <p>Entonces la rama tradicionalmente femenina que es el empleo de cuidados sigue sin estar controlada, por lo que es la puerta de entrada de muchas migrantes a España. Esto se debe también a que la Ley de Extranjería no te permite conseguir el arraigo sin estar 2 años trabajando, aunque ese trabajo sea en economía irregular.</p> <p>Además, destaca que hay que tener en cuenta que a los hombres no se les contrata para el trabajo de los cuidados, por lo que la migración masculina de Nicaragua a España es menor que la femenina. Considera también que esto es un síntoma de la sociedad patriarcal en la que vivimos.</p> <p>Como ya hemos comentado, muchas mujeres vienen a España de manera irregular, esto se debe a que, como hemos comentado, la Ley de Extranjería te obliga a estar mínimo 2 años en economía irregular para poder solicitar tu permiso de residencia. Comenta la profesional que si la Ley incitara a las empresas a hacer contratos en el país de origen a las personas para los empleos que se necesitan y de pagarles a estas personas una Seguridad Social, estas personas no tendrían que venir de manera irregular y no sufrirían las explotaciones laborales que se están dando ahora.</p> <p>Considera también la profesional que las tareas entre hombres y mujeres tiene que estar más equipadas, debido a que las mujeres latinoamericanas son las que, por norma general, migran para trabajar ya que tienen esta posibilidad. Recalca la problemática de que los hombres latinoamericanos no están dispuestos a realizar las tareas de cuidado después de la reagrupación familiar en España, cuando siguen sin poder</p>
--	---

trabajar, lo que les hace sentirse inferiores, por lo que asegura que saldrá como problemática.

A su vez, si estos hombres no cuidan a sus hijos en el país de origen, las encargadas de hacerlo son las mujeres del sistema familiar (hermanas mayores, madres, tías, suegras...), casi nunca son los hombres de la familia o el propio padre de los niños.

La profesional ve necesarias unas medidas mejores de conciliación por parte de los Estados para que este problema de irregularización del trabajo de los cuidados cese. Añade también que ve necesaria una educación familiar en la que la propia familia pueda hacerse cargo de los miembros dependientes de la misma sin necesidad de explotar laboralmente a una mujer migrante.

Pero para esto, si que ve que el Estado debe otorgar recursos a estas familias para que se pueda llevar a cabo. El Estado debe tener un papel en el que si la familia no puede permitirse pagar un sueldo mínimo a las trabajadoras del hogar, sea este el que ayude económicamente a que sea posible.

También ve necesaria una prohibición en cuanto a las jornadas de 24 horas de muchas mujeres que trabajan de internas. La alternativa que propone es la de pagar a una persona un turno de día y a otra un turno de noche, pero eso no se lo pueden permitir las mujeres por sí solas.

A su vez, para las personas que no tienen familiares que les puedan ayudar cuando son mayores, también deberían bajar el precio de las residencias para que no se tenga que acudir a una mujer en situación de vulnerabilidad.

La profesional también comenta que las mujeres sufren mucho racismo y misoginia por parte de las familias para las que realizan este trabajo de cuidados.

Las conductas racistas suelen darse en forma de agresiones verbales o de explotaciones laborales.

En cuanto a la misoginia, comenta que hay muchos hombres que contratan a mujeres trabajadoras del hogar que están en situaciones de vulnerabilidad para acosarlas y agredidas sexualmente, tanto verbal como físicamente. De hecho, es tan común que muchas al hablar entre ellas han visto que

	<p>tienen experiencias prácticamente iguales con el mismo hombre.</p> <p>Podemos decir que existe en el trabajo de cuidados el abuso físico, el abuso verbal y el abuso sexual.</p> <p>Por otro lado, en el proyecto de NicarZaragoza no trabajan con ninguna mujer que se encuentre en situación de prostitución, aunque no descarta que en alguna situación desesperada ninguna mujer haya ejercido la prostitución de forma puntual.</p> <p>Retomando el tema de la maternidad en la distancia, comenta que estas madres mantienen un contacto constante con sus hijos, y que esto es gracias a las nuevas tecnologías, que facilitan mucho esta comunicación.</p> <p>Añade, por otro lado, que cuando se dan migraciones económicas de personas mayores, esta comunicación se complica debido a que al ser mayores no comprenden cómo funcionan estas tecnologías.</p> <p>En cuanto a si estas mujeres visitan o no su lugar de origen, las que vienen por motivos sociopolíticos hasta que no tengan su situación regularizada no será posible. Pero en cuanto pueden van a sus lugares de origen de visita.</p> <p>El problema de estos viajes es que son caros, una mujer puede pegarse cinco años esperando para que se de su primer viaje (tres años para el arraigo y un año para ahorrar y el siguiente para viajar).</p> <p>Una vez tienen el arraigo, visitan con frecuencia su país de origen, pero al ser los billetes tan caros, suelen realizar los viajes cada dos o tres años.</p> <p>Este problema también se da para la reagrupación familiar, ya que si la mujer tiene una familia de cuatro personas, puede pegarse veinte años para que la familia se consiga reagrupar totalmente.</p> <p>Sobre si estas mujeres se plantean tener hijos en España, la profesional no tiene datos. Por otro lado, las mujeres latinoamericanas tienen hijos a muy corta edad, por lo que a la hora de viajar (20-25 años) ya tienen a sus hijos.</p> <p>Siguiendo con el tema de la familia, la profesional comenta que estas mujeres tienen una tendencia a tener pareja. Esta pareja no suele ser de origen</p>
--	--

	<p>español, aunque hay excepciones y casos de todo tipo.</p> <p>A veces la pareja se encuentra en el país de origen, a veces en España, y a veces tienen pareja en ambos lugares. Hay mujeres cuya pareja se ha roto antes de venir, también.</p> <p>Comenta que el tema de la pareja es lo que más variado ve en las mujeres con las que trabaja, y que esta no es una prioridad en la vida de las mujeres, pese a que sea común.</p> <p>En cuanto a si estas mujeres ven el empleo doméstico como algo permanente o algo temporal, comenta que muchas mujeres lo ven como algo permanente porque la sociedad les ha mostrado que no van a acceder a otras oportunidades laborales más allá del empleo de cuidados y la rama sociosanitaria. Además, cuando han querido acceder a otros puestos de empleo, han tenido dificultades.</p> <p>Pese a esto, muchas mujeres están intentando homologar sus estudios para poder acceder a puestos de trabajo más allá del empleo doméstico. Esta tendencia se da entre las mujeres de mediana edad, que están tratando de dedicarse a lo que han estudiado en origen.</p> <p>Comenta, a su vez, que es algo que, pese a que no sea de manera general, está cambiando y cada vez se está dando más a menudo.</p>
ASOCIACION TRABAJADORAS DEL HOGAR	<p>La profesional comenta que el trabajo doméstico es un trabajo dominado por mujeres migrantes. Comenta a su vez que esto se debe a la sociedad patriarcal en la que vivimos que no concibe que los hombres realicen las tareas de cuidados, las cuales históricamente han sido tarea de las mujeres, antes las de la propia familia, ahora de las mujeres migrantes.</p> <p>A su vez, comenta que el adjetivo “migrante” implica connotaciones muy diferentes para la mujer y para el hombre, ya que la primera se ve como una trabajadora doméstica y el segundo como un delincuente. Debido a esto, las familias españolas eligen mujeres migrantes para la realización de estas tareas.</p>

Por otro lado, la profesional afirma que, de manera general, el perfil de las mujeres que acuden a la Asociación y que son, por tanto, trabajadoras domésticas, suelen ser mujeres jóvenes, migrantes y con hijos en el país de origen. Añade además, que existen excepciones pero que de manera general ese es el perfil.

La razón por la que se creó la Asociación de Trabajadoras del Hogar es el hecho de que había mucho abuso por parte de las familiares contratantes de empleadas domésticas.

Estos abusos se daban de forma laboral, cuando se aprovechaban de la situación irregular administrativa de algunas mujeres, se daban comportamientos racistas y misóginos, y en alguna ocasión las mujeres han sufrido acoso sexual por parte de las familias.

Por todo esto, la labor de la Asociación es acompañar a estas mujeres recién llegadas a España, ya que estas no poseen la información y el conocimiento de sus derechos en ámbitos como la extranjería. Además, cuentan con una asesora legal que les ayuda con muchos aspectos de la vida de las mujeres.

A su vez, a estas mujeres se les ofrece apoyo psicológico por si están pasando una temporada difícil o se sienten solas. Es una herramienta de apoyo para las mujeres migrantes en las que creen vínculos y no se sientan solas en Zaragoza.

La profesional comenta que, como norma general, las mujeres que acuden a la Asociación no se encuentran en una situación administrativa regular. Añade que sí que hay mujeres que han conseguido la regularización, pero que estas son escasas y llevan muchos años en España.

En cuanto a la situación familiar de estas mujeres, la profesional comenta que la mayoría de estas mujeres tienen hijos en el país de origen, ya que estas prefieren ver primero como está la situación en España antes de movilizar a sus hijos.

Con estos familiares en la distancia mantienen un contacto diario gracias a las facilidades de las nuevas tecnologías. También comenta que suelen ser los padres de los hijos los que los cuidan en ausencia de las madres; y si estos no pudieran son

	<p>otras mujeres de la familia (tías, hermanas...).</p> <p>Sobre si las mujeres prefieren residir en España permanentemente o si desean que su migración a España sea temporal y volver a su país de origen, por lo general estas mujeres prefieren regularizar su situación para poder vivir en España y, a su vez, traer a sus hijos aquí. Aunque sí que es cierto que algunas quieren volver a su país de origen.</p> <p>La mayoría de las mujeres, por otra parte, quieren volver a sus países de origen de visita para ver a sus familiares. De hecho, este es uno de los motivos por los que desean regularizar su situación.</p> <p>En cuanto a si estas mujeres desean tener hijos en España, la profesional no puede decir que esto sea una cuestión extendida pero sí que conoce a mujeres, sobre todo las más jóvenes y sin hijos que no descartan esa posibilidad.</p> <p>Además, estas mujeres suelen tener pareja, y esta suele quedarse, como hemos comentado anteriormente en el país de origen.</p> <p>Por otro lado, la nacionalidad nicaragüense y colombiana, así como la hondureña y la venezolana, están muy presentes en el empleo doméstico. Añade que otra de las causas de la presencia de estas nacionalidades en España es el estallido de conflictos armados, por lo que deciden huir a nuestro país por la facilidad y la seguridad del proceso migratorio.</p> <p>Sobre la cuestión de si estas mujeres ven este empleo como algo temporal o permanente, comenta que las que llevan menos tiempo en España lo ven como un trabajo temporal y las que llevan más tiempo lo ven como un trabajo permanente.</p> <p>Comenta, a su vez, que es muy difícil encontrar otras oportunidades laborales para ellas recién llegadas a España debido a que es uno de los trabajos en los que pueden trabajar irregularmente y esperar a que pasen el tiempo para solicitar la regularización.</p> <p>Por otro lado, muchas mujeres que sí que han conseguido la regularización pero aún así no tienen muchas oportunidades laborales debido a su condición de migrantes.</p>
--	--

	<p>Por último añade que a otras les gusta trabajar en el trabajo de cuidados, por lo que siguen trabajando allí aunque puedan optar a otros trabajos.</p> <p>Por último, comenta que algunas de estas mujeres poseen estudios superiores, pero que les resulta muy difícil homologarlos, ya que para esto tienen que estudiar, por lo general, de uno a tres años más, además de trabajar en el empleo doméstico, lo cual es muy difícil de conciliar. Tampoco se puede permitir estudiar un grado universitario o una formación profesional, por el mismo motivo. Comenta que el Estado no otorga facilidades a estas mujeres para que puedan cambiar su situación y poder trabajar de lo que han estudiado en su país de origen, o estudiar en España otra cosa.</p> <p>Pese a esto, comenta que conoce mujeres que lo han conseguido y que cada vez hay más mujeres que lo intentan y lo consiguen.</p>
--	--

7. CONCLUSIONES

La migración de personas procedentes de Nicaragua y Colombia, según la bibliografía revisada y las entrevistas a las asociaciones, está protagonizada por mujeres en su mayoría, las cuales planean pasar un tiempo en España, ya sea por motivos económicos o políticos, para después regresar a su país de origen. Una de las causas que señala la profesional del Proyecto NicaZaragoza para el aumento de migración femenina es la posibilidad y la facilidad para trabajar en la economía irregular, como puede ser el trabajo de cuidados.

El trabajo de cuidados, tal y como comenta la profesional de la Asociación de Trabajadoras del Hogar, además de toda la bibliografía consultada, es un sector laboral altamente feminizado. Las causas de esto las relaciona a la historicidad de las tareas de cuidado las cuales siempre han recaído sobre las mujeres, antes dentro del sistema familiar, y ahora de las mujeres migrantes.

A continuación, vamos a repasar las diferencias y similitudes recogidas en las entrevistas a las usuarias para poder esclarecer de una manera más concreta aquellos aspectos de su vida relacionados con el empleo doméstico y la migración a España.

En cuanto a los motivos para migrar, encontramos diversas razones entre las entrevistadas: una de ellas, decidió migrar debido a en su país de origen se sentía insegura y tenía miedo de perder la vida si continuaba viviendo allí; otra de las entrevistadas huyó para huir de su madre y del encierro en el que esta la tenía sometida; y las otras dos migraron por motivos económicos, ya que ambas se quedaron sin empleo y decidieron venir a España a encontrar trabajo, una de ellas debido a que no podía mantener a sus hijos y la otra porque se había acostumbrado a un nivel adquisitivo alto que no podía mantener en su país de origen. Cabe destacar que estas dos últimas entrevistadas que comparten motivo migran de países diferentes.

Sobre la elección de venir a España con respecto a otros países, todas las entrevistadas escogieron nuestro país debido a que tenían contactos aquí que las podían acoger y ayudar en los primeros momentos de su estancia en España. Una entrevistada comenta que España era su “opción más segura” y otra que para venir a España piden menos requisitos que para migrar a, por ejemplo, Estados Unidos.

Por otro lado, 2 de las entrevistadas acabaron residiendo en Zaragoza debido a que sus contactos residían aquí o encontraron trabajo más fácilmente aquí y las otras 2 entrevistadas terminaron en Zaragoza debido a una mala experiencia con las personas con las que se estaban quedando originalmente, por lo que decidieron cambiar de residencia. De las entrevistadas solo 1 vino a Zaragoza directamente, las demás vinieron del País Vasco, de Murcia y de Cataluña.

De las entrevistadas, 2 de ellas se encuentran en una situación administrativa regular y otras 2 no. De las 2 que no tienen regularizada su situación, 1 de ellas lleva solamente tres meses en España por lo que, según la Ley de Extranjería, aún no puede solicitar esta regularización; y la otra lleva en España desde el 2018 y no

ha conseguido regularizar su situación debido a que ha encontrado una serie de impedimentos a la hora de la solicitud, otra vez por causa de la regulación de los arraigos en la Ley de Extranjería.

Entre las entrevistadas que sí que tienen su situación administrativa regularizada, los impedimentos que tuvieron fueron la desinformación sobre algunos aspectos del trámite, la espera de tres años según la Ley de Extranjería para solicitar el arraigo laboral, no poder solicitar el arraigo porque no trabajaba en un sector que la ley admitía (agricultura, ganadería, hotelería y construcción), entre otros.

Cabe destacar que las mujeres que tienen regularizada su situación provienen 1 de Nicaragua y 1 de Colombia, por lo que no hay un país de origen en la que se consigue la regularización de una forma más rápida y sencilla que otra.

Al hablar de las **redes de apoyo**, tenemos una respuesta más común. De las 4 entrevistadas, 3 poseen una red de apoyo estable en Zaragoza debido a que llevan más tiempo residiendo aquí y que pertenecen a la Asociación de Trabajadoras del Hogar, en la que, además de tener amistades y vínculos con compañeras del sector, también reciben apoyo psicológico y acompañamiento en materia de asuntos legales. A su vez, es una oportunidad para distraerse, sobre todo para las mujeres que llevan menos tiempo aquí, y son las que necesitan más apoyo. A su vez, una de estas tres mujeres mantiene contactos y relación con alguna familia para la que trabajó en un pasado.

En cuanto a la otra entrevistada, esta lleva 3 meses aquí y le resulta muy complicado tener una red de apoyo estable al no tener su situación regularizada. A su vez, si que presenta vínculos con personas que acuden a su misma iglesia y con la propietaria de la casa en la que reside.

Al preguntar a las entrevistadas si desean **residir permanentemente en Zaragoza** o si, por el contrario, desean que su estancia aquí sea temporal para volver a su país de origen, todas las entrevistadas afirmaron que su plan era residir en Zaragoza permanentemente, de hecho, una de las entrevistadas lleva en Zaragoza 21 años. Entre las razones por las que no quieren residir allí, por lo general es debido a la situación en su país de origen, porque sienten que su vida está aquí, y una de las entrevistadas añade que le gustaría que su hijo haga su vida en España.

Cabe destacar que una de las entrevistadas sí que desearía volver a Colombia para estar con su madre y con su hijo pero que esto sería, en sus palabras, “como dar un paso hacia atrás” debido a que lleva demasiado tiempo en Zaragoza que su vida en Colombia le parece ajena y se siente una extranjera en su mismo país. Debido a esto, su decisión es continuar aquí permanentemente.

Por otro lado, las 4 entrevistadas o desean volver a sus países de origen de visita (las que están en una situación irregular no pueden viajar) o ya han visitado su país de origen en alguna ocasión y planean volverlo a hacer.

De las 4 entrevistadas, ninguna tuvo muchas oportunidades laborales a su llegada más allá del trabajo doméstico, debido a que su situación irregular no se lo permitía. Una de ellas, que además sigue sin regularizar su situación, ha trabajado también de camarera.

Una de ellas comenta que cuando regularizó su situación sí que empezó a tener más oportunidades laborales, como trabajar en un comercio, pero que lo que más podía conciliar cuando trajo a su hija aquí a Zaragoza era el trabajo doméstico. Actualmente se encuentra realizando un programa experiencial del INAEM que le ayuda a conciliar a la hora que está formándose.

En cuanto a si han sufrido racismo y misoginia en su lugar de trabajo, dos de las entrevistadas comentan que no han sufrido misoginia ni racismo al trabajar de empleadas domésticas (una de ellas cuando trabajaba como cocinera sí, en forma de comentarios peyorativos). Por otro lado, una de ellas comenta que mientras que no ha sufrido racismo directamente en su lugar de trabajo, considera que el no tener un sueldo equiparado con el de la población española o no poder exigir sus derechos laborales a vacaciones, etc., si que podría considerarse como un racismo indirecto y oculto que a veces no tenemos en cuenta.

De las 2 entrevistadas que sí que afirman haber sufrido racismo, comentan que han sufrido abusos verbales, conductas peyorativas como hacerlas dormir en el suelo..., y haberlas sufrido un número considerable de veces. Por otro lado, si que han sufrido agresiones sexuales de hombres que han intentado coaccionarlas para obtener favores sexuales o sobrepasarse con ellas. Una de ellas añade que esto le sucedía más cuando era recién llegada que actualmente.

La situación familiar de las entrevistadas es muy diversa. 3 de ellas tienen hijos y la entrevistada restante no desea tenerlos por ahora sin haber regularizado su situación.

De las 3 entrevistadas que tienen hijos, 1 de ellas consiguió la reagrupación de su hija y se la trajo a Zaragoza; otra tiene 2 hijos, una de 18 años en Colombia y otro de 11 años en Zaragoza, y planea la reagrupación en un futuro de su hija mayor y la pareja de esta; y otra tiene un hijo de 31 años en Colombia para el que nunca solicitó la reagrupación debido a que este no quiso venir a España cuando tenía 16 años, y más adelante quiso traerse a su hijo de nuevo junto con su madre pero no lo consiguió por motivos de alojamiento. Ninguna planea tener más hijos en un futuro.

Con los familiares que han tenido o tienen en la distancia todas mantienen un contacto diario mediante aplicaciones de mensajería gratuita como Whatsapp. Las encargadas de cuidar a los hijos de estas mujeres eran por lo general las madres de estas.

De las 4 entrevistadas 2 no tienen pareja, 1 de ellas porque enviudó recientemente. De las otras dos que sí que tienen pareja, una está casada.

De las 4 entrevistadas, 3 ven el empleo doméstico como algo temporal hasta que regularicen su situación y puedan obtener más oportunidades laborales y con mejores condiciones.

1 de estas 3 ya no está trabajando en empleo doméstico, ya que consiguió oportunidades laborales ajenas al trabajo de cuidados al regularizarse su situación. Ahora está realizando un programa de empleo experiencial para trabajar en una gestoría y poder ayudar en temas legales de extranjería e inmigración a personas que vinieron como ella y necesitaron este apoyo.

1 de las entrevistadas, la que más tiempo lleva en España, continúa trabajando en el empleo doméstico y el cuidado de personas mayores porque le gusta y no tiene necesidad de cambiar su situación.

Todas las entrevistadas poseían **estudios superiores** antes de emigrar a España o estaban estudiándolos cuando decidieron venir. 1 de ellas estaba estudiando Ingeniería Agropecuaria, 1 estudió Psicología, 1 Derecho y 1 Pedagogía.

De las 4, 2 planean o están en trámites para conseguir la homologación de estos estudios y 2 no planean hacerlo debido a que tienen que volver a estudiar y no quieren hacer eso en el momento de sus vidas en el que se encuentran. 2 de ellas, 1 en trámites de homologación y 1 no descarta hacer algún curso de formación o para ampliar conocimientos en algún área.

1 de ellas intentó homologar sus estudios hace tiempo pero no pudo porque no lo podía conciliar con el trabajo doméstico.

Por otro lado, en cuanto a la relación entre los perfiles de las entrevistadas y las respuestas obtenidas en las entrevistas, podemos afirmar que la procedencia de las entrevistadas no ha influido en ninguno de los aspectos que se han investigado, debido a que, de forma general, cuando se han obtenido respuestas similares no han pertenecido al mismo país.

Sobre su situación familiar, el hecho de tener pareja o hijos, sobre todo lo segundo, es muy influyente a la hora de tomar decisiones, sobre todo sobre el hecho de residir en España de manera permanente o temporal. Entre las entrevistadas, 2 de ellas tenían a sus hijos (o a los hijos menores de edad, ya que una de estas mujeres viajó a España sin su hija mayor de edad y planea la reagrupación cuando su situación esté regulada) en España y 1 tiene a su hijo (de 31 años) y a su madre (que es una persona dependiente) en Colombia. Las dos primeras no planean volver a residir en su país de origen, pero la segunda sí, debido a que considera que su deber es cuidar de su madre, pero aún así esta considera que hacerlo sería un error.

El hecho de estar casada, tener pareja o estar soltera no afecta a ningún aspecto estudiado.

El tener regularizada su situación o no influye en el hecho de que estas 2 entrevistadas han podido visitar su país de origen.

Además, las 2 mujeres en situación administrativa irregular pretenden encontrar empleo en otros sectores laborales que no sean el empleo de cuidados, es decir, consideran el trabajo doméstico como un trabajo temporal.

Pese a esto, el tener su situación regularizada no significa que estas mujeres obtengan oportunidades laborales más allá del empleo doméstico: de las 2 entrevistadas, 1 sí que ha recibido otras ofertas como

trabajar en comercio o participar en un programa del INAEM, pero la otra entrevistada no. Cabe destacar que esta última entrevistada se encuentra muy cómoda en el empleo doméstico y pretende seguir trabajando cuidando a personas mayores, por lo que igual es un caso concreto que no podemos considerar como una norma.

También considero que puede tener relación que las entrevistadas que han regularizado su situación y, por tanto, llegan más tiempo residiendo en España, comentan que han sufrido menores episodios de racismo directo (comentarios...), o que lo han sufrido cuando llevaban poco tiempo trabajando en nuestro país. Las otras 2 entrevistadas cuya situación no está regularizada comentan haber sufrido racismo de una forma más directa y agresiva.

Por último, a la hora de decidir homologar sus estudios, es muy influyente también el hecho de tener situación regularizada, ya que si este requisito no es posible. Pese a esto, hay que tener en cuenta que la entrevistada que está en proceso de homologar sus estudios no tiene, o no parece que vaya a tener, que realizar algún curso o seguir estudiando de alguna manera. La otra entrevistada regularizada sí, lo que ocasionó que no pudiera conciliar el estudiar con el trabajar, y terminara sin homologar sus estudios.

Dicho esto, podemos afirmar que la variable destacada que influye en la vida de las entrevistadas en la situación administrativa, ya que esta influye tanto laboralmente como en muchos aspectos personales de las entrevistadas.

A modo de conclusión, podemos confirmar, según los datos tanto del Instituto Nacional de Estadística como del Instituto Aragonés de Estadística, que en la migración de personas nicaragüenses y colombianas a España hay más presencia de mujeres que de hombres. Esto también ocurre en Aragón y en Zaragoza.

Pese a esto, no podemos afirmar que las mujeres procedentes de Nicaragua y Colombia migran a España debido a la demanda de empleo doméstico que deriva de la crisis de cuidados existente en nuestro país, pero podemos afirmar según el testimonio tanto de las mujeres objeto de estudio como de las asociaciones, además de la bibliografía utilizada, que el empleo doméstico suele ser su única salida laboral en España, incluso al regularizar su situación. Debido a esto, aunque lo consideren como un empleo temporal, la sociedad española no les permite acceder a otro tipo de empleo, aún cuando se poseen títulos académicos homologados.

Por su parte, podemos afirmar que las mujeres con familiares en el país de origen desean reagrupar a estos familiares en España ante la alternativa de volver a Colombia o Nicaragua, aunque cabe destacar que no siempre lo consiguen.

A su vez, pese a que algunas de estas mujeres son sustentadoras de los familiares en origen, muchas de ellas solamente aportan cuando lo ven necesario o no aportan. El motivo de las migraciones no es mejorar la situación de la familia en origen, sino mejorar la situación económica propia de las mujeres, aunque más adelante se solicite la reagrupación.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta González, E. (2015). Capítulo 1. Cuidados y feminización de las migraciones internacionales. Debates teóricos y aproximaciones de la investigación social. En E. González Acosta, *Cuidados en crisis: mujeres migrantes hacia España y Chile: dan más de lo que reciben* (págs. 31-76). Bilbao: Universidad de Deusto.
- Aguirre, R. (2005). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. En: *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales-LC/L. 2373-P-2005-p.* 291-300.
- Armengol, V. F. (1988). *Los municipios y la paz: los hermanamientos y otras iniciativas locales en favor de la paz.* CIDOB.
- Ayuntamiento de Zaragoza, (2022). *Cifras Zaragoza.* Datos demográficos del padrón municipal de habitantes obtenidos a fecha 01-01-2022.
- Barañano Cid, M., & Marchetti, S. (2016). Perspectivas sobre género, migraciones transnacionales y trabajo: rearticulaciones del trabajo de reproducción social y de cuidados en la Europa del Sur.
- Bastia, T. (2009). La feminización de la migración transnacional y su potencial emancipatorio. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 104, 67-77.
- Basch, Glick-Schiller & Szanton Blanc, (1994). *Nations Unbound. Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States*, Usa, Gordon and Breach Science Publishers
- Beltrán, M. (1996). "Cinco vías de acceso a la realidad social: El análisis de la realidad social. Capítulo I" (pp. 19-49)
- Bornelli, E., & Ulloa, M. (2001). Tráfico e inmigración de mujeres en España: colombianas y ecuatorianas en los servicios domésticos y sexuales ACSUR.
- Cárdenas, M., & Mejía, C. (2006). Migraciones internacionales en Colombia: ¿qué sabemos?
- Castells, M. (1999). La era de la información: economía, sociedad y cultura, 3 volúmenes. México: Siglo XXI Editores.
- Castillo, M. Á. (2000). Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito. *Papeles de población*, 6(24), 133-157.
- Castles, S., Miller, M. J., & Quiroz, L. R. M. (2004). *La era de la migración: movimientos internacionales de población en el mundo moderno* (No. 304.82 C3). México, DF: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Comisiones Obreras de Aragón. Gabinete técnico, (2020). *La población inmigrante en Aragón 2020.* Informe Febrero 2020.
- Corbetta, P., (2003). "Métodos y Técnicas de Investigación Social". Madrid
- Cordero, A. L. H., & Martínez, A. C. R., (2019). Migrar y seguir cuidando: experiencias de mujeres migrantes de Nicaragua y Guatemala. *Raíces: Revista Nicargüense de Antropología*, 55-64.

De Cabo Serrano, G., González, A., & Roces, P. (2005). *La presencia de las mujeres en el empleo irregular*. Instituto de la Mujer.

Díaz Gorfinkel, M. (2008). El Mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿cómo concilian las cuidadoras?

Díez Jiménez, A. F. (2009). *La inmigración colombiana en España: trayectos y proyectos migratorios de la población colombiana residente en Sevilla*.

España - Inmigración 2020. (s. f.). Datosmacro.com.
<https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/inmigracion/espana>

Fruttero, A., & Wennerholm, C. (2008). Migración Nicaragüense: un análisis con perspectiva de género. Serie Cuadernos de Género para Nicaragua. Nicaragua. Banco Mundial. Banco Interamericano de Desarrollo.

Fuster Bosch, C., Muñoz García, Y., & Nicolás Lizama, M., (2019). *Percepción sobre la situación de prostitución y trata de mujeres migrantes en la ciudad de Zaragoza*

Gallego Ranedo, C. (2019). *Mujeres nicaragüenses en el ámbito doméstico: traspasando fronteras*.

Giménez Romero, C., (2003). "La naturaleza de las migraciones" (Capítulo 1, pp. 19-39). En: *Qué es la inmigración. ¿Problema u oportunidad?* Barcelona: RBA

González, J.L., (2011). *Investigación exploratoria sobre migración de mujeres de Somoto (Nicaragua) a San Sebastián (España)*. Encuentro No. 90, p.50-83.

Gonzálvez Torralbo, H. (2010). *Migración colombiana, género y parentesco: la organización social de los cuidados*. Granada: Universidad de Granada.

Gregorio Gil, C., (1997). "El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género". *Migraciones* 1, pp 145-175

Gregorio Gil, C. (2009). Mujeres inmigrantes: Colonizando sus cuerpos mediante fronteras procreativas, étnico-culturales, sexuales y reproductivas. *Viento sur*, 104, 42-54.

Heaton, J. (1998). Secondary analysis of qualitative data. *Social Research Methods*, 506.

Herrera, G. (2011). Cuidados globalizados y desigualdad social: Reflexiones sobre la feminización de la migración andina. *Nueva sociedad*, 233, 87.

Hochschild, A. R. (2015). Global care chains and emotional surplus value. In *Justice, politics, and the family* (pp. 249-261). Routledge.

Hondagneu-Sotelo, P., & Avila, E. (1997). "I'm here, but I'm there" the meanings of Latina transnational motherhood. *Gender & society*, 11(5), 548-571.

Hondagneu-Sotelo, P., Estrada, E., & Ramírez, H. (2011). Más allá de la domesticidad. Un análisis de género de los trabajos de los inmigrantes en el sector informal. *Papers: revista de sociología*, 96(3), 0805-824.

Instituto Aragonés de Estadística, (2022). *Infografía. Cifras de Población 1 de julio de 2022. Datos Provisionales*. Gobierno de Aragón

Jiménez Castillón, S., Hernández Cordero, A. L., & Gentile, A. (2019) Externalización y mercantilización de las tareas de cuidados en Zaragoza. Una aproximación al empleo de hogar y de los cuidados.

Mazo Cortes, L. M., & Mejía Molina, C., (2013). *Migraciones colombianas hacia España como oportunidad de negocio para las pymes en Colombia*.

OIT, (2002). *Estudio de hogares de mujeres nicaragüenses emigrantes en Costa Rica*. GENPROM.

Oso, L., & Parella, S. (2012). Inmigración género y Mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre la inserción Laboral de las mujeres inmigrantes en España. *Cuadernos de relaciones laborales*, 30(1), 11.

Pedone, C. (2008). “Varones aventureros” vs. “madres que abandonan”: reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. *REMHU-Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 16(30), 45-64.

Pedone, C. (2010). *Cadenas y redes migratorias: propuesta metodológica para el análisis diacrónico-temporal de los procesos migratorios*. EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales, pp. 101-132.

Pérez Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de economía crítica*, (5), 8-37.

Seisdedos, S. R. (2008). *La Cooperación Descentralizada, un nuevo modelo de desarrollo: análisis de las relaciones España-Nicaragua*. Historia Actual Online, (15), 107-120.

Setién Santamaría, M. L., & Acosta González, E. (2010). *La gestión de la crisis de los cuidados y su relación con la feminización de las migraciones: Análisis comparativo de los modelos de España y Chile*.

Servicio Público de Empleo Estatal (2023). *Informe del Mercado de Trabajo de los Extranjeros Estatal. Datos 2022*.https://www.sepe.es/SiteSepe/contenidos/que_es_el_sepe/publicaciones/pdf/pdf_mercado_trabajo_2023/IMT-EXTRANJEROS-2023-DAT-2022.pdf

9. ANEXOS

ANEXO 1:

GUIÓN ENTREVISTA A PERSONAS OBJETO DE INVESTIGACIÓN

- ¿Cuáles son las causas o razones para que comenzaras el proceso migratorio?
- ¿Por qué decidiste venir a Zaragoza?
- ¿Tenías contactos en España o Zaragoza que te incitaron a venir?
- ¿Tienes pensado volver a tu país de origen?
- ¿Consideras que tienes una red de apoyo en Zaragoza estable?
- ¿Tuviste oportunidades laborales más allá del trabajo doméstico?
- ¿Te encuentras en una posición administrativa regular? ¿Qué impedimentos has tenido a la hora de regularizar tu situación?
- ¿Has sufrido racismo en tu lugar de trabajo? ¿Has sufrido abusos por el simple hecho de ser mujer?
- ¿Has vuelto a Nicaragua/Colombia de visita? ¿Planeas volver de manera permanente o prefieres asentarte en España?
¿Tienes hijos? Si es que sí, ¿están en España o en tu país de origen? ¿Planeas la reagrupación?
¿Mantienes el contacto con tus hijos si no están en Zaragoza? ¿Quién cuida de estos familiares en el país de origen?
- Si no tienes hijos, ¿planeas tenerlos si se diera la posibilidad?
- ¿Tienes pareja? ¿Esta se encuentra en Zaragoza o es su país de origen?
- ¿Planeas trabajar en este empleo de manera permanente o solo es algo temporal?
- ¿Posee estudios? ¿Piensa homologarlos?

ANEXO 2:

GUIÓN ENTREVISTA A ASOCIACIONES

Sobre la migración Nicaragüense/Colombiana

- ¿Cuáles son las causas de la migración nicaragüense/colombiana a España?
- ¿Sigue habiendo una tendencia de migración nicaragüense/colombiana en España?
- ¿Se migra por las mismas razones que hace unos años? ¿Qué ha cambiado?
- ¿Vienen más hombres o mujeres? ¿Por qué? ¿Ha cambiado este hecho de hace unas décadas a ahora?
- ¿Hay alguna diferencia común entre hombres y mujeres a la hora de la decisión de migrar (redes de apoyo, familia trasnacional...)?
- ¿Existe algún programa en su asociación que trabaje exclusivamente con mujeres? ¿Qué objetivos tiene? ¿En qué ámbitos se centra? ¿A cuántas mujeres acoge?
- ¿Considera que la migración femenina debe estar más protegida que la masculina?

Sobre las trabajadoras domésticas

- ¿Por qué existe esta prevalencia de mujeres migrantes en el trabajo doméstico?
- ¿Cuál es el perfil de trabajadora doméstica?
- ¿Cuál es la razón o razones de esta migración?
- ¿Considera que es un síntoma de la sociedad patriarcal en la que vivimos?
- ¿Cree necesarias mejores medidas de conciliación por parte de los gobiernos para que este problema cese?
- ¿Estas mujeres están en situación administrativa regular?
- ¿Estas mujeres sufren abusos por parte de las familias en las que trabajan?
- ¿Estas mujeres han dejado a sus hijos en el país de origen? ¿Siguen manteniendo el contacto?
- ¿Quién cuida de estos familiares en el país de origen?
- Las mujeres que tienen familia, ¿planean la reagrupación en España o piensan volver al país de origen?
- ¿Estas mujeres visitan su país de origen?
- ¿Estas mujeres planean tener hijos en España si se diera la posibilidad?
- ¿Estas mujeres suelen tener pareja? ¿En el país de origen o en España?
- ¿Considera que la nacionalidad nicaragüense y la colombiana está muy presente en este tipo de empleo?
- ¿Ven el empleo como algo temporal o permanente?
- ¿Planean obtener estudio o si los tuvieran homologarlos?
- ¿Hay alguna diferencia sustancial entre las trabajadoras domésticas nicaragüenses y las colombianas?

ANEXO 3:



Universidad
Zaragoza


**Facultad de Ciencias
Sociales y del Trabajo**
Universidad de Zaragoza

PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

D./Dña., Investigador/a Principal del Trabajo Fin de Grado denominado provisionalmente LA INTEGRACIÓN LABORAL EN TRABAJO NO PRODUCTIVOS DE LAS MUJERES PROCEDENTES DE NICARAGUA Y COLOMBIA RESIDENTES EN EL BARRIO DE LAS DELICIAS DE ZARAGOZA **HA INFORMADO** a través de este documento a:

- D./Dña.....D.N.I.

en calidad de.....,

Sobre el procedimiento de la investigación, sujeta en todo momento al Código Deontológico del Trabajo Social,

- a) Se trata de un Trabajo de índole universitaria, y toda la información que se recibe va destinada exclusivamente a una finalidad académica e investigadora
- b) Se garantiza totalmente la confidencialidad de todos los participantes a lo largo de todo el proceso de investigación
- c) Si no se desea participar en la investigación, o se decide desistir en cualquier momento, aún habiéndose iniciado cualquier proceso o acción (entrevista, grupo de discusión, observación participante, etc.) podrá hacerse libremente y sin necesidad de justificarse
- d) Cualquier grabación o registro sólo se llevará a cabo mediante el previo consentimiento de la persona que participe en la investigación
- e) Cualquier referencia a terceras personas gozará igualmente de toda la confidencialidad aquí descrita-

OTORGAN su consentimiento a participar en la investigación antes mencionada, y declaran haber entendido la información que se les ha proporcionado mediante este documento.

En,..... a dede 202...

Fdo.:D./Dña.....

Fdo. Investigador Principal.....

ANEXO 4:

ENTREVISTAS TRANSCRITAS A PERSONAS OBJETO DE INVESTIGACIÓN

ENTREVISTADA 1:

¿Cuáles son las causas o razones por las que decidiste salir de Nicaragua?

Me vi obligada a salir de mi País porque mi vida corría peligro a causa de la situación sociopolítica en el año 2018

¿Por qué decidiste venir a España? ¿Y a Zaragoza?

Fue un momento de desesperación y emergencia y era la opción más fácil y segura y tenía familiares de mi madre que me recibirían por un tiempo

¿Tenías contactos en España o Zaragoza que te ayudaron al venir?

Sí, unas tías de mi mamá me recibieron en el País Vasco, pero al no encontrar trabajo me mudé a Zaragoza donde una amiga. Me urgía tener ingresos porque mi madre puso su casa de garantía sobre un préstamo para poder pagar los boletos son muy caros (2000€)

¿Te encuentras en una posición administrativa regular?

No.

¿Qué impedimentos has tenido a la hora de regularizar tu situación?

Diría que principalmente no solo mío sino de la mayoría de migrantes es la Ley de Extranjería pues esta te condena a estar tres años en economía sumergida, otra es que pocas personas quieren hacer un contrato una vez que cumples los 3 años, otras te niegan el arraigo porque consideran que la persona que va a contratarte no posee recursos para pagarte lo que dice la ley, entonces al final la carga cae siempre sobre nuestras espaldas y sumarle que vamos por la calle con el temor que la policía nos pida documentos y nos abran un expediente con orden de expulsión

¿Consideras que tienes una red de apoyo en Zaragoza estable?

Sí, afortunadamente hace dos años formo parte del colectivo de Trabajadoras del Hogar de Zaragoza (lo digo con mucho orgullo y me emociono) cuando llegue a España no estaba al tanto de muchas cosas y en la Asociación me han brindado información valiosa en cuanto a derechos laborales, apoyo psicológico, he encontrado amigas y hermanas de lucha..., en la actualidad somos más de 300 mujeres que estamos luchando para hacer de esta sociedad un lugar justo y que se respeten nuestros derechos como el resto de trabajadores; poder cotizar por horas reales, inspección de trabajo eficaz, cambios en la ley de extranjería , cambios en el trabajo de interna... esto por mencionar algunas de nuestras reivindicaciones.

¿Tienes pensado volver a Nicaragua? ¿Planeas volver de manera permanente o prefieres asentarte en España?

Sí claro, pienso volver, tengo a mis padres, hermanos y resto de familia ahí, pero no se aún si de manera permanente pues la situación en el país es aún peor, política y económicamente

¿Tuviste oportunidades laborales más allá del trabajo doméstico?

No, al no tener documentos te ves limitado y no puedes aplicar a ciertos puestos de trabajo

¿Has sufrido racismo en tu lugar de trabajo? ¿Has sufrido abusos por el simple hecho de ser mujer?

Sí, no una experiencia sino muchas, he tenido trabajos en los que tenía que dormir en el piso en la misma habitación de la persona que cuidaba, me han limitado mucho en la alimentación, escuchando cosas como: "es que las de tu país...", o ese racismo aversivo "eres una más de la familia" pero me ponían a comer en la cocina mostrándose frío, distantes y con mucha falta de empatía, sin derecho a enfermarme; en otras ocasiones palabras como vete a tu "puto" país, o tachándome de ignorante, "ah ¿pero tú has estudiado?". Hay cosas que ahora me hacen gracia pero en su momento las sufrí mucho porque no tenía elección.

Abusos por ser mujer y por ser migrante un tipo me entrevistó en su casa y luego quiso propasarse, muchas veces como saben que no tiene documentos amenazan con denunciarte y que te deporten para que accedas a lo que ellos quieren (sexo).

¿Tienes hijos? Si es que sí, ¿están en España o en tu país de origen?

No tengo hijos.

Si no tienes hijos, ¿planeas tenerlos si se diera la posibilidad?

Dicen que los hijos la mayoría de las veces no son planeados, pero no, no deseo ahora mismo y en mi situación sería aún más complicado.

¿Tienes pareja?

No

¿Planeas trabajar en este empleo de manera permanente o solo es algo temporal?

De momento deseo estar en mi empleo actual pero me gustaría poder regularizarme y tener otras opciones

¿Posee estudios?

Estudiaba 3er año de ingeniería agropecuaria antes de venirme de mi país.

¿Piensa homologarlos?

No porque prácticamente me tocaría iniciar de 0, pero sí me gustaría poder coger algún curso o formación.

ENTREVISTADA 2:

¿Cuáles son las causas o razones para que comenzaras el proceso migratorio?

Porque allá en Colombia quedé desempleada y allí uno a cierta edad ya uno está como digamos quemado y está viejo, quedé viuda con una niña de 18 y otro de 11 años, pues, allá muchos dicen que España y Estados Unidos son sitios de oportunidades de trabajo. Eso me motivó a venir a trabajar.

¿Por qué decidiste venir a España?

Para Estados Unidos era más riesgoso, acá piden menos papeles y menos cosas, entonces escogí España.

¿Migraste desde un primer momento a Zaragoza? ¿Por qué elegiste Zaragoza?

No, yo de inicio migré a Murcia, donde una familiar, pero pues obviamente ya como dicen por allí un dicho que “la visita es como el muerto, a los 3 días ya molesta”, entonces no encontré apoyo allí, no encontré que me empadronaran ni a mí ni a mi hijo.

Entonces decidí llamar a una amiga acá en Zaragoza, pues ella me brindó su casa y su apoyo y me vine.

¿Tenías contactos en España o Zaragoza que te incitaron a venir?

Sí. Si no, no hubiera venido a Zaragoza. En España también tengo varios contactos que me incitaron a elegir más o menos.

¿Tienes pensado volver a tu país de origen? ¿Volver para residir permanentemente o de visita?

Si Dios me lo permite, sí llego a volver a mi país. No volvería a residir permanentemente, iría de visita. Porque yo sé que mi hijo, yo me lo traje de 11 años, me imagino que él va a hacer su vida aquí.

¿Consideras que tienes una red de apoyo en Zaragoza estable?

Es que al no tener papeles, yo puedo tener amistades. Por ejemplo allí en la iglesia pues uno, luego con el alquiler la chica de acá ha sido muy amable y esa cuestión.

¿Tuviste oportunidades laborales más allá del trabajo doméstico?

La cuestión es que cada vez que me preguntas “¿tienes papeles para empezar a trabajar?” No hay, entonces tengo que trabajar como dicen en negro, haciendo limpieza y cuidar adultos mayores. Me encargo de limpieza, si me tocara también me encargaría de persona.

¿Te encuentras en una posición administrativa regular? ¿Qué impedimentos has tenido a la hora de regularizar tu situación?

No. Porque estoy recién llegada, llevo solo 3 meses en Zaragoza. Pero he visto también chicas, compañeras que tienen año y medio y tampoco tienen los papeles.

¿Has sufrido racismo en tu lugar de trabajo? ¿Has sufrido abusos por el simple hecho de ser mujer?

Racismo sí. Cuando empecé, empecé en un bar de cocinera y eran muy peyorativos, sobre todo de parte del dueño. Yo considero que los españoles son bastante como humillantes, no saben hablar. Se piensan que yo vengo porque vengo del suelo, que yo vengo pasando hambre, pues sí, pues vengo necesidad de trabajar y esa cuestión pero tampoco como para recibir esto. En las casas en las que trabajo no he sufrido racismo en todas, pero sí en algunas.

Abusos por ser mujer, no.

¿Tienes hijos? Si es que sí, ¿están en España o en tu país de origen? ¿Planeas la reagrupación?

Sí, tengo 2 hijos. La mayor se quedó en Colombia con su pareja y el niño sí está acá. Considero que en algún futuro en el que yo esté ya establecida, traérmeles a ellos.

¿Mantienes el contacto con tus hijos si no están en Zaragoza?

Sí, diariamente.

¿Tienes alguna otra persona dependiente en tu familia en Colombia? ¿Quién cuida de estos familiares en el país de origen?

Mi madre. No porque ellos ya tienen su vida. Mi hija es mayor de edad, por lo que se cuida ella sola también, está con su pareja.

¿Tienes pareja? ¿Esta se encuentra en Zaragoza o es su país de origen?

No, ni tengo ni planeo tener.

¿Planeas trabajar en este empleo de manera permanente o solo es algo temporal?

Voy a trabajar en el empleo doméstico hasta que me toque.

¿Posee estudios? ¿Piensa homologarlos?

Soy psicóloga, aspiro a poder homologar los estudios para poder ejercer acá, pero para eso necesito tener papeles.

ENTREVISTADA 3:

¿Cuáles son las causas o razones por las que decidiste salir de Nicaragua?

En principio fueron razones económicas, yo acababa de terminar un largo periodo de 10 o 12 años de trabajo continuo y posteriormente pues fui a una empresa que me pagaba mucho mejor, pero luego después me dieron de baja y al verme sin trabajo y teniendo el nivel económico pues que tenía en esos momentos, no encontraba un trabajo que fuera acorde a lo que yo aspiraba la verdad.

Y para estar en esa condición, que era la mitad de lo que yo ganaba, pues decidí venir aquí a probar camino, probar territorio, porque era algo que ya me venía rondando unos 3 o 4 años a la fecha que yo me vine. Era una opción, pero una opción lejana pero en algún momento ya me miré que los trabajos que había en ese momento eran pocos y esos pocos eran mal pagados. Entonces principalmente fueron por razones siempre económicas, siempre trabajar y tener opciones... quizás la opción de trabajo sí, las condiciones fueron diferentes pero tener unos recursos económicos que me facilitara a mí y a mi hija tener una condición digna de vida, más por la niña pues porque he sido madre soltera y nunca he querido que le falte de nada.

¿Por qué decidiste venir a España? ¿Y a Zaragoza? ¿Tenías contactos en España o Zaragoza que te ayudaron al venir?

De principio yo venía con una persona que ya tiene muchos años, que es una conocida de mi madre, que prácticamente me aventuré a ciegas con ella porque no la conocía. Y estando aquí pues estuve con ella un mes, por x situaciones pues luego me enteré por mi hermano, estando ahí mi hermano en Nicaragua, de que sí que tenía yo unos conocidos que tenían un tiempo de vivir aquí y al verme donde yo estaba, en un pueblo, pues les pedí a ellos de que si me podían echar una mano y sí, pues enseguida pues acudieron hasta donde yo estaba, se movieron desde Zaragoza hasta Barcelona a un pueblo a buscarme de propio y ya fue que vine a Zaragoza.

Entonces venía con una conocida, pero realmente yo no sabía que tenía personas aquí conocidas ya estando aquí fue que mi familia empezó a indagar quien como o donde y ahí fue que al tiempo de un mes pues ya tenía a unos conocidos, que allá también eran conocidos, no eran amigos míos y aquí se fortalecieron un poco más los lazos.

¿Te encuentras en una posición administrativa regular? ¿Qué impedimentos has tenido a la hora de regularizar tu situación?

Sí, me encuentro en una situación regular administrativa desde finales del año 2020.

Como impedimentos de regularización de aquellos momentos, pues fue cuando ya habiendo solicitado toda la documentación y haberla presentado a extranjería, pues me salió primeramente denegada la solicitud, por lo que tuve que subsanar complementando alguna documentación más personal de mi empleador, esta me lo facilitó, pero claro, eso me alargó entre un mes y dos meses más la espera. Si yo hubiese presentado todos los papeles desde un inicio, sabiendo que quizás eso me lo pedían, pues quizás hubiera salido más breve, o sea en un tiempo más corto pero al subsanar se te alargan un poco los tiempos.

¿Consideras que tienes una red de apoyo en Zaragoza estable?

Pues actualmente sí, porque ya tengo desde el 2020, 2021, justo antes de que comenzara la pandemia que yo conocía la Asociación de Trabajadoras del Hogar y desde entonces sí, esa es mi red de apoyo. Antes no tenía a nadie aparte de los conocidos que tenía aquí en Zaragoza que yo soy muy poco de estar en círculos sociales, pero mi único círculo social que ha sido muy estable en todos los momentos por cuestiones de apoyo de asesoría que ellos me han facilitado, también de acompañamiento a veces también por cuestiones de que hacen actividades y me gusta irme a distraer, pues sí la red que he tenido que es la red de trabajadoras del hogar.

¿Tienes pensado volver a Nicaragua? ¿Planeas volver de manera permanente o prefieres asentarte en España?

Yo hace año y medio pues fui a Nicaragua por primera vez después que ya vine acá y fui y te digo no me gustó el panorama la verdad es que la gente allá está viviendo escasamente con lo poco que puede ganar de salario de las personas con las que yo trabajaba anteriormente y el nivel de vida es bastante penoso ver gente que son muy preparada y que viven con mínimos recursos o con muchas deudas.

Entonces no tengo pensado volver para estabilizarme, sí por ir a visitar a mis padres que todavía están ahí y el resto de la familia. Yo ya estoy asentada aquí, he traído a mi hija y estoy trabajando aquí y me he casado, entonces sí, me voy a asentar aquí y de hecho pues también estoy ahora sacando un programa experiencial que creo que me va a facilitar a abrirme más puertas en cuanto ya tener un trabajo diferente, pero siempre pensando en quedar a trabajar aquí.

Este año nuevamente volveré pues cuestiones de, lo que te digo, tengo a mis padres ahí y tengo que ir a verlo. Ellos muy difícil de que vengan porque son personas mayores y además de eso pues tienen allí sus negocios, tienen una pequeña tienda que allá en Nicaragua se trabaja los 7 días no es como aquí que se cierra dos veces a la semana sábado y domingo, no pues allá se tiene que trabajar sí o sí y mi madre es muy de estas personas que el trabajo es lo primero y no deja su tienda, y mi padre por estar con mi madre allí no se viene la verdad.

Entonces volver a Nicaragua para estabilizarme y asentarme ahí no, no, no lo veo de esa manera, de paseo sí.

¿Tuviste oportunidades laborales más allá del trabajo doméstico?

Bueno, si me hablas aquí, sí, ya una vez que yo me regularicé y terminé mi contrato de trabajo con la persona con la que yo trabajaba de interna y antes de ir a Nicaragua a buscar a mi hija hace año y medio pues tuve la oportunidad de trabajar en una tienda de comercio un mes, haciendo una sustitución sí, sí que tuve, y luego pues, cuando fui a buscar a mi hija y volví me enfoqué a estudiar mientras ella se adaptaba a todo el sistema y con el apoyo de mi marido pues, estudiaba y alguna vez trabajaba en cosas domésticas aquí o hacer horas y bueno, sí que he tenido.

Pero buscando como sea compatible con el trabajo de la niña pues lo que más compatible me salía era el trabajo doméstico. Y luego pues actualmente como apliqué a un programa experiencial, justo este programa experiencial que es del INAEM pero lo estoy llevando en Utebo pues me permite compaginar ese programa experiencial que es un empleo a la vez con el horario de la niña así pues sí, me ha salido espectacular a día de hoy.

¿Has sufrido racismo en tu lugar de trabajo? ¿Has sufrido abusos por el simple hecho de ser mujer?

En el lugar de trabajo no he sufrido racismo, en otros sitios, casualmente quizás en un autobús que lo recuerdo muy bien, pero eso fue hace mucho tiempo, sí, pero en el lugar de trabajo no. Claro cuando hablamos de racismo pues solamente se me viene aquello de que si uno es de color o no, era por contestarte eso, pero realmente tiene otra connotación. Por ejemplo, que no tengas un salario relativamente justo equiparado al salario mínimo cuando eres una persona irregular es ahí una parte de la discriminación, o el no darte tus derechos, en cuanto no tenía vacaciones en unos determinados tiempos cuando ya los reclamé, porque yo ya estaba en la asociación ya me iba enterando de muchas cosas, pues hasta que yo no lo reclamaba no me los daban y, en algún momento a mí me dijo la persona que me empleó "tú no tienes derecho", ya, y conforme yo le decía que estaba en una asociación, yo lo llevaba todo de una manera amigable y conversado y fue poco que se me fue dando poco a poco mis derechos, y eso es

parte del racismo. También es parte del racismo que nosotras cuando venimos aquí, es cierto que venimos por x situaciones, pero las que queremos trabajar y queremos trabajar y que se nos pague, por lo menos tener un salario mínimo, que para nosotros es mucho ya, no tenemos la opción, o sea, la misma ley nos discrimina, porque tenemos que cumplir x requisitos y para nosotras es muy difícil.

Tampoco he sufrido abusos por el simple hecho de ser mujer, en los centros de trabajo no.

¿Tienes hijos? Si es que sí, ¿están en España o en tu país de origen? ¿Planeas la reagrupación? ¿Mantienes el contacto con tus hijos si no están en Zaragoza? ¿Quién cuida de estos familiares en el país de origen?

Bueno, tengo una hija, durante yo estuve en situación irregular mi hija estaba en Nicaragua, solamente tengo una y la cuidaba mi madre y mi padre junto con mi hermana en Nicaragua. Enseguida yo pude regularizarme pues ya fui a buscarla y cuando ella ya estaba aquí pues pedí la reagrupación y pues ya la tengo conmigo.

Siempre mantuve contacto con mi hija desde la manera telefónica, del Whatsapp. Cuando llegué allí fue algo diferente el contacto con la niña porque claro no es lo mismo que me conozca del móvil, tres años de distancia casi cuatro años, a venir y a tener un roce conmigo. En el momento de que ella estaba aquí ella ya conmigo, ella se tuvo que acoplar a mí a conocerme más, porque yo la dejé muy pequeña.

No, en ninguno de los dos casos, en el año que me vine, meses después unos 6 meses el falleció en un accidente, desde ese momento tengo la prestación de pensión para la niña, único beneficio que ha tenido de parte de la familia paterna

¿Planeas tener más hijos si se diera la posibilidad?

Yo ya tenía planeado tener solo una chica, un solo hijo o hija no importaba, más hijos pues no. Actualmente estoy casada pues, y mi pareja y yo pues no tenemos pensado tener más hijos, él ya tiene sus hijos, yo ya tengo mi hija y con esto ya estoy satisfechos, que es un tema que ya lo tenemos hablado.

¿Tienes pareja? ¿Esta se encuentra en Zaragoza o es su país de origen?

Cuando yo vine de Nicaragua pues yo me había separado del padre de mi hija, y pues cuando yo ya estaba aquí pues estaba soltera y con el tiempo, al tiempo de 4 años pues conocí a mi actualmente marido, y me casé posteriormente que la niña vino. Primero fue traer a la niña de Nicaragua y posteriormente pues me casé.

¿Tu exmarido o la familia de tu exmarido te han ayudado en algún momento?

No, en ninguno de los dos casos, en el año que me vine, meses después unos 6 meses el falleció en un accidente, desde ese momento tengo la prestación de pensión para la niña, único beneficio que ha tenido de parte de la familia paterna

¿Planeas trabajar en este empleo de manera permanente o solo es algo temporal?

Yo hasta hace poco he trabajado de empleada del hogar. Actualmente pues te digo que estoy llevando este trabajo de programa experiencial que me ha dado otro tipo de aspiraciones e ideas y motivaciones. Enseguida yo pues yo tenga algunos requisitos que tengo que complementar pues trabajaré, quizás de

gestoría, intentare meterme en ese círculo, entonces si esto no resultara, por lo que fuese, pues tengo mi certificado de sociosanitaria y volvería aplicarme al campo del cuidado en el hogar.

Estar opciones son así, si este plan que tengo de programa experiencial enfocado a presentar o a tener yo misma una gestoría, que la pienso guiar en el camino de seguridad social, derecho de extranjería, en la parte de la regularización de las personas que están irregulares, y a parte de ver o hacer recálculos o precálculos de los salarios de las trabajadoras del hogar o de sus liquidaciones directamente pues esas son mis ideas en cuanto a mi gestoría. Pues si eso va bien pues muy bien, pero mi perfil de trabajo va a ser para este tipo de personas que las miro y son muy sensibles a estos temas y me quiero enfocar a este sector del cual vengo realmente porque conozco la problemática.

¿Posee estudios? ¿Piensa homologarlos?

Sí, soy Bachiller, soy licenciada en Derecho. Hace dos años gestioné mi homologación de Bachillerato que inmediatamente me salió a los dos o tres meses la resolución. Y luego en ese mismo periodo que solicite la homologación de Bachillerato presente la licenciatura de Derecho y ya han pasado casi dos años y todavía no tengo una resolución, pero sí que he visto en la hoja web que ya están a poco tiempo de emitir un certificado o una resolución entonces espero que en todo este año ya tenga la respuesta de la homologación de mi licenciatura que se que luego pues me mandaran algún tipo de información que deberé de registrarla en la universidad correspondiente y que además pues podré seguir sacando algunos módulos en correspondencia en el tema de gestoría laboral, seguridad social y extranjería.

ENTREVISTA 4:

¿Cuáles son las causas o razones por las que decidiste salir de Colombia?

Bueno, yo en el momento en el que decidí salir fue terminado mi carrera de pedagogía, licenciatura en educación, yo soy hija única y bueno mi madre no me ha dado tanta libertad o libertad como para hacer lo que yo quería hacer.

Entonces una de las cosas que me motivó a salir de Colombia fue por escapar o huir de ese encierro en el que mi mamá me tenía sometida. Bueno esto es muy personal, pero igual esos fueron los motivos por los que yo decidía salir de Colombia.

Yo no tenía ni idea de a dónde iba a venir aunque en el momento si tenía un novio y él iba a venir a España y fue él el que me invitó a que viniera con él. Él se vino antes de yo venir, y ya después de que él estaba ubicado pues me dijo que organizara y yo tenía un preescolar, un jardín de infancia, y lo vendí y con eso me pagué el viaje.

No me vine con mi hijo porque me daba mucho temor del desconocimiento que tenía de no saber donde iba a llegar y que seguro que iba a ser complicado si me venía con él. No quería que viviera situaciones complicadas sabiendo que en Colombia igual vivíamos tranquilamente con una economía casi con la pensión de mi madre y bueno, pues no estábamos allí tan mal y bueno ese era mi temor de traerlo conmigo a un país donde desconocía totalmente las condiciones de vida.

¿Por qué decidiste venir a España? ¿Y a Zaragoza? ¿Tenías contactos en España o Zaragoza que te ayudaron al venir?

Pues como lo comentaba, mi compañero, mi novio, iba a viajar también en busca de una mejor calidad de vida que, aquí ya una amiga de él ya le había dicho que aquí había trabajo, y entonces él ya organizó para venirse y luego me organicé yo, organicé mis cosas para yo ser la segunda en viajar.

¿Te encuentras en una posición administrativa regular? ¿Qué impedimentos has tenido a la hora de regularizar tu situación?

Sí, estoy ahora con 21 años de estar aquí. Después de 5 años de haber vivido irregularmente pude conseguir mis papeles, pero eso se alarga mucho por lo que yo tuve que ir a Colombia a por el visado y luego venir aquí a terminar de hacer los trámites que me exigían para poder regularizarme.

El impedimento que he tenido para regularizar mi situación en España, pues primero tuve que esperar más de tres años para demostrar que estaba aquí, sin trabajo, bueno, con trabajo pero irregularmente, sin papeles, y esto no me permitía conseguir otros empleos por lo que no tenía un permiso de trabajo y residencia.

Luego, una de las dificultades que hubo fue que en el 2004, que fue cuando me salieron a mí que tenía que ir a Colombia a recoger un visado que me habían dado para poder venir aquí y continuar con el trámite, ya que los empleadores con los que había trabajado me hicieron el contrato para poder regularizarme. Pero ese contrato me lo han hecho porque yo ya llevaba dos años con ellos. En ese tiempo ellos continuaron con la tramitación que estábamos haciendo para yo tener mi permiso de trabajo, pero a los dos años falleció la señora a la que yo estaba cuidando.

Y en ese tiempo, en el 2004, la regularización que había era tener los papeles después de que tenía 3 años de estar aquí como requisito, y otro requisito era que solo había para regularizarse como en 3 tres sectores: agricultura, ganadería y hostelería, entonces, y en construcción, solo había para regularizarse en ese momento en esos cuatro sectores, en empleo del hogar no.

Entonces los señores con los que yo trabajaba tenían unas tierras en Sestrica y ellos hicieron la forma de que yo iba a trabajar como agricultora en las tierras de ellos, pero yo lo que hacía era cuidar a su madre y a su padre que tenían Alzheimer en ese momento.

Luego, cuando a mí me salieron aprobados los papeles para ir a Colombia a por ellos yo ya no trabajaban con ellos, porque la señora había fallecido, entonces empezamos un trámite a los dos años que la señora falleció de yo trabajar con ellos. Pues el trámite que me salió para ir a Colombia a por el visado para poder regularizarme aquí fue después de cuatro años, o sea, cuatro años en ese trámite, ya la señora estaba, había fallecido y yo ya no trabajaba con ellos, sin embargo ellos me siguieron sosteniendo la oferta.

El problema era que yo tenía que haber cotizado en ese tiempo cuando conseguí los papeles tenía que haber cotizado en el sector que yo había pedido los papeles que era la agricultura, pero como no coticé en agricultura durante de un año sino que coticé por limpieza, cuando fui a renovar mi primera tarjeta que era al año me la denegaron que porque yo no había cotizado por agricultura, entonces otra vez de nuevo me quedé sin papeles. Quedé irregularmente en Zaragoza.

Después una de las situaciones rebuscándome en quien me podía hacer un contrato para poder otra vez obtener mis documentos, me ofrecieron que pagara para que me pudieran hacer un contrato de trabajo. Yo trabajaba en limpiezas de comunidades en ese momento. Conocí a una persona que me dijo que me cobraban 1500€ para hacerme el contrato. Yo dije que bueno que yo los pagaba, pero a la hora de meter los papeles el que me iba a hacer el contrato, le denegaron porque parecía que tenía deudas con Hacienda. Entonces no me pudieron hacer el contrato aún pagando yo.

Luego conseguí un trabajo para trabajar en una casa que me contrataron para trabajar dos horas. En ese momento todavía no tenía papeles por lo que me habían denegado mis primeras residencia por no haber cotizado en agricultura. Entonces conseguí un trabajo para limpiar en una casa dos horas diarias de lunes a sábado. Ya con el tiempo, en esa casa trabajé 9 años, con el tiempo le comenté a la señora que si me podía hacer, bueno con el tiempo, cada año, no sé en qué momento de ir trabajando con ella, ya ella me conocía, y me iba aumento las horas porque ella iba necesitando que estuviera más tiempo en su casa.

Muchas veces llegaban los hijos, los nietos, entonces que había que cocinarles a todos, limpiar la casa todos los días, la señora en algunos momentos pues se iba enfermando un poco más entonces iba necesitando de más horas para que yo le trabajara.

Luego se fue a vivir un hijo, un nieto a casa con la abuela, que llegó a Zaragoza a estudiar desde Huesca y ahí me aumentaron a que siguiera trabajando cuatro horas para poder ayudar con las comidas y todo. Ya en esas cuatro horas que yo me quedaba allí, yo necesitaba regularizarme, entonces le propuse a la señora que me hiciera los papeles de nuevo y que yo pagaba la Seguridad Social. Pues ella me dijo que íbamos a ir donde su abogada y que si la abogada aceptaba, pues le recomendaba que sí lo podía hacer, que ella me lo hacía, pero yo pagando la seguridad social.

Pues la abogada le dijo que no había ningún problema en que me pusiera a cotizar las seis horas, no cuatro, sino seis y que yo pagaba la seguridad social. Entonces yo estuve pagando esa seguridad social muchos años, aún trabajándole cuatro años a ella, perdón, cuatro horas a ella. Entonces ya después, seguí renovando la tarjeta y pues demostrando que trabajaba allí una jornada completa. Luego me aumentaron a seis horas y me aumentaban las horas pero me aumentaba poco el salario. Ya lo último, bueno en el momento que la señora se iba de vacaciones, eran dos meses que ella se iba para el Pirineo, dos meses y medio. En esos dos meses y medio yo cortaba el contrato con ella que tenía para yo ir a Colombia a visitar a mi hijo y a mi madre. Entonces en ese corte de contrato yo no cobraba ni vacaciones, ni..., o sea me hacía automáticamente el corte y ya cuando yo llegaba a los dos meses y medio que ella llegaba de vacaciones volvíamos a hacer el nuevo contrato dada de alta de nuevo.

Y así sucesivamente estuve 9 años con esta señora pagando yo mi seguridad social y solo disfrutando vacaciones, me parece que me pagaron solo dos, dos años, el resto no las tenía. Y un poco pues así como que solo percibía un salario de trabajando 4 horas diarias, 6 horas, recibía un salario de 600€, esto por el tiempo pues que íbamos cambiando de contratos por las necesidades de ir aumentando poco a poco las horas.

¿Consideras que tienes una red de apoyo en Zaragoza estable?

Ahora por el tiempo que llevo en España si tengo una red. Sí, sí considero pero todo esto ha sido a partir de que me he involucrado más en la Asociación de Trabajadoras del Hogar, que ya llevamos 6 años trabajando.

Entonces, bueno también he tenido empleadores que he seguido teniendo una relación importante y buena con ellos con los que son buena gente, diría yo, porque en los momentos que uno renuncia a un trabajo y que hay una buena relación al renunciar, porque tu ya no quieras continuar, se corta la relación de amistad cuando la hay, porque a ellos les molesta que uno renuncie a su empleo.

Entonces, sí considero que tengo una red de apoyo muy importante en Zaragoza y muy amplia.

¿Tienes pensado volver a Colombia? ¿Planeas volver de manera permanente o prefieres asentarte en España?

Pues, ahora lo único que a mí me hace volver a Colombia es mi hijo y mi madre que todavía están allí.

Mi madre tiene 74 años y está enferma y ella, pues claro, me exige un poco de que yo debería estar allí cuidándola a ella. Ella siempre analiza que yo estoy aquí cuidando a otras personas mayores y que podría estar mejor en mi casa cuidándola a ella. También siempre me ha criticado de yo haber terminado mis estudios y no haber vuelto a trabajar como profesora sino limpiando casas y esto para ella le da mucha pena saber que yo estoy aquí en esta situación, aunque para mí no es así.

Para mí es muy especial estar en la red de cuidados, me gusta y bueno por la experiencia que tengo de 21 años estando aquí trabajando en el cuidado de personas mayores, ahora con la experiencia pues, no me va tan mal como al principio. Al principio me fue muy mal por no tener conocimiento de mis derechos y mis deberes como trabajadora. Ahora que lo sé, pues es menos fácil que me “atropellen” o vulneren mis derechos como trabajadora. Entonces ahora tengo esa capacidad o con esa experiencia de exigir unas buenas condiciones como trabajadora y respeto pues como a mi labor.

También me, en los planes que tengo pensado volver, pues, tengo ahora mi hijo que tiene 31 años y el también me jala mucho porque en verdad pues, llevo 21 años sin vivir con él. Es una situación muy dura, muy dolorosa. Siempre me he arrepentido el haberme venido porque no he conseguido, a mis expectativas no he conseguido nada. Lo único que he podido conseguir aquí con el trabajo que he hecho en 21 años ha sido poder pagarle la universidad a mi hijo. Y ya ahora que la tiene pues me doy cuenta de que mi salud ha empeorado por las condiciones en las que he trabajado tan duras y la exigencia que conlleva cuidar a una persona dependiente. Mi salud ha empeorado, ahora tengo 52 años y no me siento con la suficiente fuerza ni la salud que tenía cuando llegué. Mis cervicales están super mal, tengo estropeada la séptima de las cervicales y en cualquier momento podría quedar inválida si hago un esfuerzo mal. Me duelen mucho y siempre pongo mucho cuidado pues en los trabajos que voy cogiendo. Y ahora como te digo pues trabajo poco siempre pensando en mi salud. Primero no me importaba trabajar casi de 6 de la mañana a 10 de la noche cuando llevaba poco tiempo de estar aquí, después de que ya conocí mis derechos y empecé a enfermarme pues valoro mucho mi salud y cuido mucho de no coger trabajos que me superen a tener peor calidad de vida y después verme incapacitada sin ningún apoyo de, por ejemplo, de protección de riesgos laborales ni una baja médica que más adelante pues la tenga que obtener y no pueda tener una condición de vida tranquila porque me siento aquí pues un poco sola y que soy muy independiente aquí en Zaragoza y entonces que si yo no trabajo pues no voy a tener con qué pagar un arriendo ni con qué comer. Entonces eso me preocupa mucho.

Pero si lo que estamos hablando de volver a Colombia, sí me gustaría mucho estar allí, pero sí es como dar un paso hacia atrás. Yo ya no tengo una red de amigos en Colombia, mi red de amigos y de experiencia la tengo más aquí porque llevo 21 años trabajando aquí. En Colombia me siento como extranjera. Aún llego a

mi casa y no quiero salir de mi casa, quiero disfrutar y ayudarle a mi madre cuando puedo ir, y compartir todo el tiempo con mi hijo y ahora con mi nieta que ha nacido, que tiene un añito de vida, y eso son como mis preocupaciones. Me gustaría mucho poderle ayudar a mi madre, a mi hijo, y desde aquí todo mi apoyo es virtualmente, porque económicamente no les ayudo, porque he decidido trabajar poco para no enfermar más de lo que estoy y también poder hacer lo que hago en la Asociación, un apoyo psicológico y de acompañamiento y también de contar mis experiencias para que a otras compañeras no les pase lo que yo he pasado por no tener ese apoyo que ahora tenemos en la Asociación de acompañamiento.

Sí me gustaría poder tener una casita aquí en España, siempre me dio mucho miedo meterme en una hipoteca, pero ahora veo que hubiera sido muy bien si lo hubiera hecho porque llevo 21 años pagando arriendo y aquí en España no tengo nada. En Colombia mi madre tiene su casa y pues esa es mi casa pero yo no tengo nada y ahora con 51 años veo que no tengo posibilidades de tener una vivienda y o sea en cualquier momento mis temores son de estar aquí y no tener con qué pagar un arriendo, eso me da mucho miedo, de verme en la calle porque en algún momento me quedé sin trabajo.

¿Tuviste oportunidades laborales más allá del trabajo doméstico?

No, nunca las he tenido, solo he tenido la oportunidad de trabajar como cuidadora.

¿Has sufrido racismo en tu lugar de trabajo? ¿Has sufrido abusos por el simple hecho de ser mujer?

Sí, he sufrido mucho racismo y también por el hecho de ser mujer. Aunque, como te digo, eso fue casi en los primeros años de estar aquí. Ahora que tengo más conocimiento de ello y que tengo una red que se que me apoyarían en esto y que ya se dónde acudir, pues ya no me pasan estas cosas que antes me pasaron.

¿Tienes hijos? Si es que sí, ¿están en España o en tu país de origen? ¿Planeas la reagrupación? ¿Mantienes el contacto con tus hijos si no están en Zaragoza? ¿Quién cuida de estos familiares en el país de origen?

Tengo un hijo de 31 años, no lo pude traer a España. Bueno si pudo venir pero como lo pude traer de 16 años él no quiso quedarse aquí.

Cuando planee la regularización que fue en el 2008 pude traer a mi hijo y a mi madre, pero en ese momento me tocó conseguir un piso para poderlos traer, aumentar mis ingresos también para poder mostrar una nómina de más de 1000€, que en ese momento el salario mínimo interprofesional era de 600, y la nómina que había que mostrar era más de 1000€. Entonces en ese momento casi tenía que tener dos empleos, trabajar 16 horas para poder mostrar que podía tenerlos aquí en España.

El contacto desde que estoy aquí es telemáticamente con mi madre y con mi hijo. Y los cuidados los lleva ahora mi madre, mi madre ha cuidado de mi hijo 21 años que yo no he estado allí. Ahora una de las preocupaciones más grandes que tengo es el cuidado de mi madre, la salud de mi madre, mi madre está muy enferma y mi hijo pues después de la pandemia se ha quedado trabajando telemáticamente en casa entonces él dice que está cuidado pero él cuida de mi madre y de su niña. Entonces yo sufro mucho pues por no poder estar allí ayudándoles y que él pues también desde tan joven ha tenido también su obligación de estar pendiente de los cuidados de su abuela porque yo no puedo estar ahí.

Y también el problema es que como los ingresos de nosotros son pocos pues no tenemos con qué pagar a una persona para que cuide de mi madre

¿Tienes pareja? ¿Esta se encuentra en Zaragoza o es su país de origen?

Sí, todavía continúo con la pareja que invitó a que viniera pero tenemos una vida muy particular diría yo. O sea, él es independiente y yo también soy independiente, o sea tenemos nuestros espacios donde queremos estar y nos acompañamos y compartimos cosas importantes y eso es muy valioso para mí. Ya que yo estoy aquí tan sola y bueno yo soy única hija, y el estar aquí pues me ha costado muchísimo pero por el apoyo que he tenido de él pues me he sentido muy arropada y muy bien cuidada.

¿Planeas trabajar en este empleo de manera permanente o solo es algo temporal?

Bueno en el empleo que desde que he venido aquí que he tenido pues me gusta, me gusta cuidar las personas mayores, me gusta también trabajar en residencias que lo he hecho. Lo único que no me gusta es el comportamiento de la gente.

Por ejemplo en las residencias, trabajar y cuidar los abuelos es maravilloso, es una labor muy bonita, lo único es que a veces, como en muchas veces se encuentran como esas personas que se sienten ser dueños de los espacios y que siempre le ponen a uno zancadilla para que en cualquier momento caiga, siempre como cuidando ese espacio y sintiéndolo muy propio de ellas y como sintiendo de que llegan intrusas y que de pronto será que les van a quitar el puesto, pero, es eso que a mí me gusta mucho el trabajo del hogar, me encanta cuidar personas como te digo y también me gusta atender la gente, o sea que por mí no hay problema. El único problema es cuando se encuentra uno con gente racista o que para mí en mi situación que soy profesional y siempre se los cuenta, pues mucha gente me valora ese espacio y esas capacidades que tengo para relacionarme con la gente y los cuidados también que algo a veces me los valoran y entonces me hacen sentir bien.

Y en la Asociación pues también tengo un espacio de crear espacios donde las compañeras dialogan y es un poco como lo que no pude tener en grupos de colegios pues me parece que los estoy realizando en la Asociación cuando comparto con las compañeras y cuando organizo talleres para que ellas estén bien.

Y que como te digo a mí me gusta y disfruto de esto y también me hace sentir bien poderles ayudar a las demás.

¿Posee estudios? ¿Piensa homologarlos?

Pues yo ahora tengo 51 años y no pienso..., bueno a veces me gustaría como hacerlo otra vez de nuevo porque en el 2010 inicié un trámite de homologación que no lo pude continuar porque tuve dos operaciones de los ovarios entonces esto me impidió continuar con ello.

Me pidieron hacer 5 materias más, o sea reforzar 5 materias con un tutor. Y bueno me inscribí en la universidad, empecé a hacerlo, empecé a participar en algunos cursos en la universidad, o sea, clases, y estuve muy bien, pero tenía que hacer una evaluación en inglés, tenía que responder y pasar la materia de inglés y para mí inglés ha sido una materia que nunca he podido con ella y la he dejado totalmente. Entonces aquí en ese tiempo que fue en el 2010 que empecé yo a tramitar.., no en el 2010 no, en el 2008 también que estaba haciendo lo de mis estudios..., no perdón eso fue en el 2011, homologué mis estudios pues no pude continuar con el trámite porque o trabajas o estudias y yo tenía que trabajar para poder vivir. Y no podía pagarme un tutor que me enseñara o un profesor que me enseñara inglés, aparte no me gusta el inglés y soy muy mala para ello, entonces como de desistí de eso por eso, por el inglés. Entonces no continúe organizando mi homologación, pero sí lo intenté.

ANEXO 5:

ENTREVISTAS TRANSCRITAS A ASOCIACIONES

PROFESIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORAS DEL HOGAR:

¿Por qué crees que hay más mujeres migrantes en el trabajo doméstico o del hogar?

Porque a los hombres no les dan ese tipo de trabajo, piensan que es trabajo sólo para mujeres. Esto es un síntoma de la sociedad patriarcal en la que vivimos, ya que se considera que la mujer es la encargada de realizar los trabajos de cuidados, sin tener esto ningún tipo de fundamentación más que la costumbre histórica institucionalizada en nuestra cultura, hablo de la española y la de Latinoamérica.

Es entendible por una parte que muchas familias se sientan más cómodas a la hora de introducir un extraño en su casa que este sea una mujer, otra vez teniendo en cuenta la cultura y los prejuicios que se tienen sobre el hombre migrante y la mujer migrante: el primero viene a delinuir y la segunda viene a cuidar de tus abuelos.

¿Cuál es el perfil de trabajadora doméstica en tu asociación?

El perfil de las trabajadoras domésticas suele ser, de manera muy general, mujer joven, migrante, con hijos en el país de origen.

Existen excepciones claro está, pero ese suele ser el perfil de mujeres que acuden a la Asociación.

¿Cuál es la razón por la que se decidió crear esta asociación?

Porque había mucho abuso por parte de las familias hacia las trabajadoras domésticas. Estos abusos se manifestaban de muchas formas.

Una de las más comunes es el abuso laboral, muchas mujeres trabajaban jornadas enormes de trabajo pero su salario no llegaba al salario mínimo interprofesional. Esto se debe a que estas mujeres se encontraban en su mayoría en una situación administrativa irregular, por lo que estas familias se aprovechaban de esto. También había familias que prometían contratos a estas mujeres que no se llevaban a cabo.

Luego otro tipo de abusos que se daban, y se siguen dando por desgracia son las conductas racistas y misóginas. Nosotras tenemos que aguantar comportamientos e insultos hacia nosotras solo por ser migrantes y mujeres. Algunas también han sido acosadas sexualmente por los hombres de las familias y eso no se puede consentir.

¿Cuál es la labor o labores que se realizan en esta asociación?

La labor principal de la Asociación es realizar un acompañamiento a estas mujeres que acaban de llegar a España a trabajar en el empleo doméstico y que no conocen sus derechos, sobre todo en materia legal y de extranjería. Contamos con una asesora legal que nos ayuda en estos ámbitos.

También está el apoyo psicológico, ya que estas mujeres acaban de dejar a sus familias, muchas de ellas con hijos y no es una situación difícil, muchas se sienten solas. La Asociación en este ámbito se creó

también para crear una red de apoyo entre mujeres que emigran solas. Realizamos actividades dirigidas y organizadas por nosotras mismas para cubrir esta soledad.

¿Estas mujeres están en situación administrativa regular, por norma general?

No, por lo general no. Aunque sí que hay mujeres que han conseguido los papeles, pero son muy pocas y llevaban muchos años en España. Es un proceso difícil y desesperanzador.

¿Estas mujeres suelen a sus hijos en el país de origen? ¿Siguen manteniendo el contacto?

Sí, por norma general sí, aunque hay casos de mujeres que emigraron con sus hijos desde el primer momento pero no es lo habitual. Suelen preferir venir ellas primero a probar suerte y luego deciden si traer a sus hijos o volver a su país de origen.

Sí que se mantiene el contacto diariamente. A día de hoy las nuevas tecnologías nos lo ponen más fácil. Es una manera otra vez de mitigar ese sentimiento de abandono y soledad.

¿Quién cuida de estos niños en el país de origen?

Suelen ser los padres de la mujer migrante y si estos no pudieran, tíos, hermanas...., por lo general mujeres.

Las mujeres que tienen familia en su país de origen, ¿planean la reagrupación en España o piensan volver al país de origen?

Como ya he comentado antes, la mayoría esperan a encontrarse en una situación estable para traer a sus hijos a España. No conozco a muchas de nosotras que deseen volver a su país de origen de manera permanente.

¿Estas mujeres visitan su país de origen de manera regular?

Sí, es uno de los motivos por los que más se quiere regularizar la situación: por la posibilidad de visitar el país de origen y a los familiares que se quedaron allí.

¿Estas mujeres planean tener hijos en España si se diera la posibilidad?

No sabría decirte si es una mayoría pero conozco compañeras jóvenes sin hijos o con hijos pequeños que sí se plantean tener hijos en España.

¿Estas mujeres suelen tener pareja? ¿En el país de origen o en España?

Sí suelen tener pareja y esta suele quedarse en el país de origen esperando la reagrupación y las visitas.

¿Considera que la nacionalidad nicaragüense y la colombiana están muy presentes en este tipo de empleo?

Sí, son de las más predominantes entre las trabajadoras del hogar junto con las venezolanas y las hondureñas. Esto es una cuestión que se debe más a las relaciones internacionales entre estos países y España, así como el estallido de conflictos armados en Latinoamérica que hacen que las familias tengan que huir.

¿Ven estas mujeres el empleo como algo temporal o permanente?

Las más jóvenes y las que llevan menos tiempo lo ven como algo temporal y las que llevan más años lo ven como algo permanente. Al fin y al cabo es nuestra única alternativa laboral al venir a España, la ley de Extranjería no nos deja otra opción.

Conozco también a muchas mujeres de las que llevan más años que han regularizado su situación pero siguen sin poder acceder a otro tipo de empleos por el hecho de ser migrantes. Hay otras a las que les gusta el empleo del hogar, cada una tiene su contexto y su historia al fin y al cabo.

¿Planean estas mujeres obtener estudio o si los tuvieran homologarlos?

Sí, algunas sí. Tenemos mujeres con licenciaturas universitarias de Pedagogía, Educación, Ingeniería.... El problema viene cuando no pueden homologar estos estudios porque tienen que volver a estudiar 1, 2 o 3 años más, a la vez que trabajan en el empleo doméstico y las horas del día no les dan. El Estado no pone facilidades para que estas mujeres homologuen sus estudios y pasen de ser empleadas del hogar a abogadas, profesoras, psicólogas...

Por otro lado, por el mismo motivo estas mujeres no suelen poder acceder a estudiar una carrera o un grado ya que el tiempo que dedican a trabajar es demasiado como para poder dedicarte a estudiar un curso con sus exámenes y entregas. Pese a esto, hay mujeres que lo han conseguido, cada vez más.

ENTREVISTA PROFESIONAL DE NICAZARAGOZA:

Sobre el proyecto:

NicaZaragoza es un proyecto online básicamente y de información escrita digamos para población nicaragüense en temas de visados, sobretodo, porque lo que tenemos es un página que facilita el acceso a una serie de trámites, sobretodo, y que facilita también un poco el poder tener una red dentro de la población nicaragüense en Zaragoza. Los servicios son sobretodo de información de trámites, de información de recursos y de facilitar el acceso a los mismos a través de la página. Eso como NicaZaragoza, tenemos otros proyectos que van enfocados a mujer, que no son NicaZaragoza, y en el que atendemos mujeres nicaragüenses y mujeres colombianas además de otras nacionalidades, pero mayoritariamente trabajadoras del hogar y de los cuidados. Trabajamos con la Asociación de las Trabajadoras del Hogar y de los cuidados, pero los proyectos son de la Fundación Familias Unidas que los ejecutamos algunos en colaboración con la asociación y otros de manera independiente.

Sobre la migración de mujeres nicaragüenses y el trabajo doméstico:

¿Cuáles son las causas de la migración nicaragüense a España?

Dese el año 2018 que se produjeron las revueltas en Nicaragua, sobretodo motivos de presión sociopolítica. Muchas de las mujeres que tenemos han tenido que dejar trabajos, incluso viviendo económicamente con garantías sociales, de tener que dejarlos porque socialmente están presionados sus trabajos o sus negocios

porque o ellas o sus familias o sus hijos o sus entornos más cercanos, de alguna manera se han posicionado en contra de la posición actual del gobierno.

En Nicaragua en estos momentos hay una presión sociopolítica que si no perteneces a una ideología no tienes cabida en muchos ambientes económicos. Entonces esto hace que aunque tengas una situación económica estable eso se rompa y te encuentres con que tiene que dejar tu negocio, eso mayoritariamente.

Sigue viniendo mucha migración económica básica de que no encuentro trabajo o la zona en la que vivo es una zona más deprimida económicamente y tengo que salir a buscarme la vida fuera. De eso sigue habiendo.

¿Sigue habiendo una tendencia de migración nicaragüense en España o Zaragoza? ¿Por qué eligen Zaragoza y no otra ciudad de España?

Por el boca a boca. Casi todas porque conocen a alguien que ya estaba aquí o alguien le ha dicho aquí hay un trabajo por no sé qué o saben que hay alguien de su pueblo o de su comunidad y conocen la ciudad de Zaragoza por referencias, pero casi siempre es el boca a boca. Han oído de alguien o alguien les ha dicho vente o ya hay una persona de su familia que ha llegado a Zaragoza.

Creo que el hermanamiento de Zaragoza con León ayudó inicialmente y sigue ayudando a esa referencia que tienen en Zaragoza, porque si te fijas en las ciudades de origen de la población nicaragüense en Zaragoza, todas son de la zona de León y Chinandega, el 90%, todos no porque también tengo del norte pero especialmente León y Chinandega, que León es la que está hermanada y Chinandega es la ciudad vecina de León.

¿Se migra por las mismas razones que hace unos años? ¿Qué ha cambiado?

Han aumentado las de motivos sociopolíticos sin ser todas motivos económicos solamente. Sí que hay y sigue siendo migración por motivos económicos, es decir, soy de una zona rural que no hay puesto de trabajo no hay opciones de trabajo y tengo que salir y en lugar de irme a la ciudad que también está deprimida y no conozco a nadie directamente decidido cruzar el charco.

Eso sigue habiéndolo, pero ha aumentado mucho esa otra migración que es gente muchas con carreras universitarias con una profesión estable en su ciudad de origen y que han tenido que dejar el país porque por las presiones sociopolíticas ya no pueden ejercer su profesión, o sus negocios, o su trabajo. Nos hemos encontrado con muchas incluso funcionarias públicas que debido a esa presión política de “tienes que hacer esto, por esto, por esto y por esto” al final han dicho salgo e incluso salen de manera escondida piden sus vacaciones y en sus vacaciones de repente desaparecen del país por el miedo a dejar el país y de las repercusiones que eso pueda tener en sus familiares.

En cuanto al perfil entonces, ¿vienen más hombres, más mujeres o más familias?

Mujeres, sobre todo mujeres la primera llegada. Digamos que suelen ser mujeres solas y luego reagrupan, pero casi siempre vienen solas. Y como mucho cuando son solas con un solo hijo, solas con su hijo o su hija. Si tienen familia, si están casadas y tienen varios hijos, suelen venir solas estar un tiempo y reagrupar o por lo menos llegar y tener algo para traer a su familia.

Entonces estás mujeres vienen aquí y no se plantean volver, no es una migración temporal, ¿no?

Mayoritariamente sí, mayoritariamente muchas sí que dicen con el tiempo quiero volver y sí que tienen esa ilusión y eso de querer volver pero mientras está la situación política como está no tienen esa intención de devolver inmediatamente.

¿Cómo repercute esta migración en la familia de que se encuentra en el país de origen?

Familias Unidas tiene proyecto de cooperación para el desarrollo. Hemos visto y podemos hemos ver constantemente que lo que se está generando es dos tipos de actitudes, y además son muy enfrentadas.

Es decir, hemos visto familias que a lo largo de los años esa persona que se ha ido, generalmente la madre, sigue manteniendo a la familia ahí porque muchas vienen diciendo “yo quiero que mis hijos estudien, y que saquen su carrera allí y que tengan tal, no sé qué...”, entonces generan situaciones de comodidad, dicho en el que la pareja y los hijos saben que les va a llegar la remesa entonces no hacen por trabajar o por buscar otros recursos en la en su vida diaria. Y eso hace que la sociedad allí que genere el trabajo sea menor porque, claro, cuantas más personas hay que están generando esos ingresos menos gente quiere trabajar en su lugar de origen. Y por otro lado hay un problema también con los jóvenes con los niños a lo mejor puede producirse esa situación de desarraigamiento también, de que no está tu madre de que está afuera y que no tienes el control parental tampoco, pero además de eso en los jóvenes se genera un desapego también hacia la responsabilidad porque como tengo a ese progenitor fuera, en este caso mayoritariamente mujeres, la madre, pues nadie me dice cómo tengo que hacer las cosas como tal y está produciendo en los jóvenes un poco una sensación eso de desarraigamiento y de desapego es su propio sustento y a su propia seguridad eso.

Por otro lado lo que está generando también es inversión, porque sí que hay muchas de las familias que lo que hacen es decir: “vale, pues mientras está esta persona fuera de mi de la familia vamos a esforzarnos todos y vamos a conseguir nuestra propia casa por ejemplo que no teníamos o nuestra propia inversión en nuestro negocio para poder salir adelante” y eso también es una rama importante.

¿Hay alguna diferencia común entre hombres y mujeres a la hora de la decisión de migrar (redes de apoyo, familia transnacional...)?

Las mujeres migran más porque, como te digo, funciona el boca a boca y el trabajo en B, el trabajo irregular es más fácil para las mujeres, ¿Por qué? Porque la manera de conseguir entrar en el mundo laboral en España es a través del trabajo del hogar y de los cuidados, de la construcción en tiempos pero ahora tampoco, y del campo en tiempos pero ahora está más controlado también. Entonces la rama, digamos tradicionalmente masculina del trabajo, ha ido cayendo para trabajar en B pero, sin embargo, la rama femenina del trabajo que es la que atribuimos a las mujeres, porque somos así porque, nuestra sociedad así nos lo ha inculcado, es la que todavía tiene un campo abierto para poder migrar de manera irregular hasta que consigas tu documentación y la Ley de Extranjería no te permite otra manera.

Entonces como tienes que estar durante un tiempo de manera irregular digamos que, entre comillas, es más fácil para una mujer que quiera trabajar en el hogar y los cuidados que esté dispuesta a hacer ese trabajo porque a los hombres no se les acepta de la misma manera en los domicilios para trabajar en el hogar y los cuidados. Entonces es más difícil su incorporación al mercado laboral, o sea se ha feminizado. Por eso si miras la migración hacia otros países como puede ser Estados Unidos se van muchos más

hombres, ¿Por qué? Porque es más fácil trabajar en B en Estados Unidos para los hombres porque trabajan en construcción, trabajan en hostelería,..., porque allí se permite, aquí es más difícil que no haya una inspección y que consigas que una empresa contrate a alguien de manera irregular.

¿Considera que es un síntoma de la sociedad patriarcal en la que vivimos?

Totalmente.

¿Estas mujeres vienen a España irregularmente?

Claro, a ver, si lees en la Ley de Extranjería las maneras de conseguir tu permiso de residencia y trabajo en este país te obligan a vivir mínimo 2 años de manera irregular. Si la Ley de Extranjería me permitiera que si yo mañana consigo un contrato de trabajo vengo y te lo ofrezco tú me dieras permiso de trabajo la estancia sería diferente y las maneras de incorporarse al mercado laboral serían diferentes, pero es que la Ley de Extranjería no lo permite, te dicen: "sí, sí" pero ven con el contrato, o sea, consigue un contrato desde tu país y ven con contrato ya cuando vengas, ¿dónde están las empresas que te hacen un contrato en tu país de origen? "contrata en origen, contrata en origen" pero no hay medio pues para las empresas para contratar ahora mismo.

Si tú buscas categorías profesionales que no tienen trabajadores en España hay muchas entonces que les den la libertad a esas empresas de decir "venga, tú eres carpintero, necesito carpinteros, tú eres soldador, necesito soldadores, tú eres enfermera, necesito enfermeras" y que contraten y que les permitan homologar su profesiones o sus estudios y que les dejen contratar a las empresas pero no les permiten. Entonces el mercado laboral no facilita eso. A ver, yo no estoy ni a favor ni en contra de una regularización masiva pero sí de una regularización efectiva, si yo necesito una cuidadora en mi casa y la única manera que tengo es contratándola con contrato y me dan la posibilidad de darle la Seguridad Social a todas no habría la explotación que hay hoy en día en la que hay mujeres trabajando pues el 700€ 24 horas al día 7 días a la semana y eso es una explotación en exceso. Pero la sociedad española se lo puede permitir por qué porque las leyes se lo permiten porque como no hay una ley que las respalde a esas mujeres y le diga no señora yo tengo permiso de trabajo yo puedo trabajar y usted me tiene que pagar 1200€ sí y darme libre todas las tardes y todos los fines de semana y mis vacaciones y mis tal..., como las mujeres no tienen esa protección de la ley pues aceptan lo que porque vienen de un país en el que ganan 200€ y dicen bueno pues aquí por lo menos unos 700€.

¿Considera que la migración femenina debe estar más protegida que la masculina?

No es cuestión de protección, es cuestión de yo me puedo ganar la vida y entonces yo me voy tú y te quedas y cuando yo tenga una casa, yo tenga una estabilidad y tenga ingresos, aunque tú no puedas trabajar, yo te traigo y me cuido a los niños

Ese es el papel que están asumiendo muchos de los hombres ahora cuando llegan los latinos y eso les está generando una lucha, que terminará saliendo también como problemática y aparecerá tarde o temprano, de pérdida de su ego. El hombre español es machista y patriarcal pero el latino bastante más, entonces cuando llegan aquí después de haber mantenido a su familia y haber sido el cabeza de familia llegan aquí y la que tiene los ingresos es ella, la que puede salir a trabajar es ella, pero ellos se tienen que mantener durante un tiempo en la sombra y haciendo los pocos las cosas puntuales que les salen pueden entrar a

algunos en situación difícil de llevar mentalmente también y eso que puede llevar porque no es de otro tipo y saldrá, irán saliendo

Entonces, si estos hombres no cuidan de los niños, ¿quién cuida de estos en el país de origen?

Son las familias extensas: hermana mayor o menor, hija mayor,... Sí, siempre es otra mujer tú preguntas ¿con quién has dejado a tus hijos? "con mi madre, con mi hermana, con mi tía, con mi suegra" pero nunca dicen con su padre. El 99,99% no te dicen con su padre, y su padre está allí también.

¿Cree necesarias mejores medidas de conciliación por parte de los gobiernos para que este problema cese?

Claro y educación familiar también, es decir, si yo, mujer de 50 años, negocio con mi pareja el día que yo tengo, o sea, el día que yo decido vivir en pareja, cómo va a ser mi vida a lo largo de los años tenga o no tenga hijos, en función de cuántos y ya no solamente hijos también adultos mayores, es decir, todos tenemos padres que según la esperanza de vida actual van a vivir mucho más que nuestros abuelos, y ya nuestros abuelos ya han vivido más que las generaciones anteriores, entonces, si tuviéramos una manera de poder conseguir eso, que en las propias familias seamos capaces de gestionar los tiempos y organizarnos los tiempos para que nuestra vida familiar la podamos dominar, sería perfecto y si la sociedad nos diera los recursos necesarios desde el gobierno.

Pero no solamente es el gobierno, es también la vida familiar, es decir, hasta ahora el marido salía de casa y la mujer nos encargamos de todo en casa, si salías a trabajar tenías a una madre te estoy hablando ya, yo tengo 50, generaciones de entonces siempre estaba una madre o una alguien una tía soltera un no sé qué que se venía a casa y te echaba una mano, y si no a buscar a contratar a otra mujer, pero no hacías que el marido el padre de la familia se encargará por la tarde y pues uno trabajamos de mañana y otro de tarde o buscamos una manera de conseguir conciliar.

Eso no lo hemos hecho y las generaciones que vienen por detrás tampoco lo están haciendo. Pero, ¿qué pasa? salen los dos a trabajar y externalizan esos trabajos, me parece muy bien si te lo puedes pagar y te lo puedes permitir, perfecto, pero solamente para mujeres, o sea los cuidados y el hogar siguen siendo tareas de mujeres. Si los hijos tenemos esa ideología imagínate hacia los padres, yo con 50 años y mi madre con 80, ¿yo le voy a poner un cuidador a mi madre?, ¿cómo se me ocurre? porque mi madre se va de casa ella.

Entonces tiene que ser una cuidadora y si encima del Estado no me da los recursos para que las personas que yo pueda contratar tengan sus derechos entonces si yo que soy una trabajadora, que tengo un salario, que estoy sola, no puedo pagarle y mi madre es una pensionista de 600€, 800€ y tiene que seguir pagando los gastos de la casa y la comida y no sé qué pues es que yo lo que puedo pagar son 800€ que si quieres lo coges y si no lo dejas, y eso se lo han oído y si lo siguen oyendo muchas mujeres todos los días

Entonces si el estado dijera vale tú puedes pagar 800€, toma otros 400€ pero paga 1200€ y pagarle la Seguridad Social y darle esos derechos y no tengas una interna en tu casa busca esta alternativa habitacional o este tipo de residencia o de servicio o de lo que sea cuando realmente necesitas una persona que en 24 horas. Y cuando no se necesitan 24 horas pues a ver se pagan las cuatro las seis y las ocho horas que se necesiten y el resto, a ver, todos los padres siguen teniendo hijos y nietos, yo he cuidado a mi abuela toda la vida en mi casa cuando era joven y cuando era niña, pues es que hoy en día los hijos y los nietos no se dedican a estarse toda la tarde en casa porque tienen que cuidar de su abuela, no

perdona ¿cómo se van a quedar en su casa? pues a lo mejor porque te quedaras dos tardes a la semana si sois 5 nietos pues tampoco pasaba nada, que tu abuela que se quedaba por ti antes.

Entonces esa idea esa idea ya nos ha desaparecido, esos cuidados, esas familias extensas que cuidaban unos de otros ha desaparecido y eso en Latinoamérica sigue existiendo entonces esa abuela que su hija se va esa madre que su hija se va y que tiene hijos que tiene nietos, se queda cuidando de sus nietos pero es que esos nietos luego yo he tenido aquí casos de que “es que mi hijo ahora no quiere venir porque mi madre está enferma y él se quiere quedar a cuidar a mi madre” eso aquí no pasa. Entonces en cuestión de educación y en cuestión de derechos y de que el gobierno responda claro sí las administraciones tienen que responder sí.

Y que se regularice del trabajo del hogar sin condiciones no, a ver es que el trabajo de interna está regulado. Es de los pocos países del mundo donde el trabajo de interna está regulado, cosa que debería estar prohibido. Una cosa es que necesitas una, si tú te necesitas una persona que duerma en tu casa, págale un turno de noche y otra en turno de día y si necesitas que tus padres estén acompañados las 24 horas y tú vives en otra ciudad, buscar una alternativa residencia... Y si no a ver, yo me fui, me traje de mi abuela y la cuide en mi casa y vivía en mi casa y dormía en mi casa y no podía estar sola en 24 horas pues a ver, también nos necesitamos un poco de educación familiar de cuidados.

Que sí que hay muchas personas que están solas que no tienen hijos que no tienen tal, pero es que corresponde al estado. Si hubiera residencias que estuvieran en concordancia al salario mínimo sí, claro si tenemos un salario mínimo de 1000€, no puedes pagar una residencia de 1500€.

¿Estas mujeres sufren abusos por parte de las familias en las que trabajan?

Muchos, racistas muchos, aquí más de una se ha desahogado lo de es que tener que escuchar todos los días “es qué venís y os creéis que es llegar y tal” o “es que encima de que te doy casa que tengo que pagar”, ¿perdona?

Hay un proyecto que llama *Mujeres del Sur* nuestro también en la página educadosorillas, lo puedes mirar en el que hay historias de vida de mujeres que han llegado, algunas recién llegadas en las que van 15 años 20 años. En esas historias de vida hay algunas que decían y “me decían es que yo no puedo con los inmigrantes y a ti te tengo por qué no me queda otro remedio porque no encuentro” y tú tienes que estar escuchando eso y limpiándola y cuidándola, limpiándole la casa y a ella, porque era una persona encamada y dependiente. Entonces oír eso todos los días y decir “y aquí me tengo que quedar limpiándote”, ojo, es muy duro. Y eso no es una situación esos son cosas, o sea, momentos puntuales que te puedo decir de una, de otra, de otra, no de una solamente.

Hay otra historia de vida en ese proyecto de una que estuvo interna en una casa en un pueblo durante año o dos años y en pleno confinamiento, no en pleno confinamiento justo después del confinamiento, se cae haciendo una limpieza general en la casa con la abuela y se va al en el pueblo al médico. Le tienen que enyesar la mano, se rompe un tendón, bueno, se destroza la mano y claro, no puede, la abuela es encamada, la tiene que movilizar. Entonces viene la hija, porque la hija vivía en otro sitio, y “mire usted ya no te voy a hacer” y “bueno pues yo no la puedo movilizar entonces, mientras estoy de baja para no molestar, yo me voy a otro sitio para que encuentre una persona que pueda movilizar a su madre” y le contesta “pero cómo te crees que te vas a ir a Zaragoza, pues estás despedida” oye interna, se queda sin casa y sin trabajo, así, coge tus maletas y vete, 2 años cuidando a tu madre y me he caído limpiando tu casa

“y es que sois unas desagradecidas...” Ella cuenta que venía en el coche con ella, porque encima como era un pueblo de estos autobús no había, y la tuvo que traer ella a Zaragoza la hija echando veneno por la boca todo el camino y diciéndole “y es que sois todas unas desagradecidas, sois todas unas...” todo lo que le salía por la boca y ella aguantando.

¿Y abusos por ser mujeres han sufrido?

Alguno no, muchos. Hay más de una historia también por ahí, entre líneas, en esas historias de vida.

Incluso hay un señor que en cuanto pones un anuncio, porque pones anuncios en milanuncios, del periódico tal, ya lo tienen localizado e incluso una lo ha denunciado, de que en cuanto ve un anuncio nuevo ya lo está llamando para tal. Ha habido casos de gente, de hombres que en plan, de participar en actos y eventos y cuando ven alguna que estás un poco más desprotegida, enseguida se acerque se les ofrece y se hace amigo y tal y no sé qué y en cuando tienen cualquier debilidad les ofrece su casa para que no tengan que pagar, “porque esto es una injusticia...” porque no sé cuántas, y al segundo día va desnudo por la casa, “es que yo estoy aquí en mi casa”, “es que si quieras cuando...” y tener que salir disparada de la casa. De esas hay dos o tres del mismo tipo.

Que luego al encontrarse en otros entornos o en otros esto y hablar de situaciones y la una dice “ay a mí me pasó lo mismo con uno”, que no sé que no sé cuántas. Y hay una dentro de las historias también que cuenta cómo aceptó una relación porque estaba en un pueblo y no sabía qué hacer ni a dónde ir y estuvo aguantando a un tipo no sé cuánto tiempo, no recuerdo exactamente, que eso es, a ver, que sí, lo y se lo hemos hecho saber pero ella dice que bueno que ella aceptó y tal, pero es una violación en toda regla.

Y muchas que no los cuentan, ya porque llegan a un país desconocido están siendo documentos y les amenazan “¿a dónde vas a ir?, si yo digo que es que tú y tu dices que soy yo, y tú estás sin documentos, a ti te van a deportar en cuanto entres en la comisaría, por qué no tienes documentos, ni tienes pruebas”.

Sí, hay mucho abuso, abuso físico, abuso verbal y abuso sexual y de tocamientos. Hay muchos casos, muchos de que les tocan y dicen “es que no puedo ir a darle la vuelta en la cama porque en cuanto intento girarlo para acá ella tiene las manos en mis pechos”, dice y algunas dicen “y yo se las quito eh, y se las quito todas las veces, y le golpeo y le grito y le digo”, pero les da igual.

¿En NicaZaragoza hay alguna mujer en situación de prostitución?

No, no hemos tenido. A ver sí que hay veces que, cuando se desesperan y se desmorona, dicen “ya solo me queda la prostitución”. Pero que nosotros hayamos tenido la el seguimiento con alguna que haya dicho “ya no me queda otro remedio y me voy a dedicar a ello” no .Afortunadamente para ellas porque no han tenido que terminar en algo que no querían, que las habrá. En muchas sí pero por lo que sea a nuestro recurso no han llegado, o no nos han comunicado, tampoco puedo poner la mano en el fuego. Pero habrá alguna que habrá dicho en algún momento “mira, no tengo para comer y alguien me está ofreciendo y tal”, pero no hay que nos haya llegado a nosotros.

Hemos hablado antes de que estas mujeres tienen en su mayoría hijos en el país de origen, ¿siguen manteniendo el contacto con estos de forma regular?

La mayoría mantienen un contacto con ellos todos los días. Esto lo de los teléfonos ha hecho que sí que eso haya, que es también una historia, dentro de una historia de vida, ahí está ese tema. Porque ya una señora que cuando hicimos el proyecto en el 2020 o en el 2021 a principios, y me decía "es que antes nos costaba nuestro dinerito en el locutorio, pero ahora por la mañana, por la tarde y por la noche esto no sé qué es un mensaje, una foto, una videollamada,...". También hay algunas que les cuesta mucho la tecnología y que no lo saben pero, claro, les llaman los hijos, les hacen la videollamada los hijos y aprenden al final a contestar, no ha mandar, no a lo mejor a llamar, pero contestando.

Cuando son esas relaciones más económicas que te hablaba de que son las de toda la vida, que son personas a lo mejor de zonas más rurales, personas mayores que sí que se han dirigido se han dedicado también al cuidado y a la limpieza en sus países de origen, y que aquí vienen a hacer lo que ya hacían anteriormente y a veces no tienen ese acceso a las tecnologías tan fácil porque son mayores.

¿Estas mujeres visitan su país de origen?

Si estamos hablando de estas que están en ese primer en el primer rango, imposible hasta que no tienen su situación regularizada. Pero sí que en cuanto regularicen su situación la mayoría lo primero, para lo primero que ahorran es para hacerse el viaje, pero les cuesta cinco años su primer viaje

Porque solo esos tres primeros años, hasta ahora, solo los tres porque solo había el arraigo social realmente factible entonces tres desde que consigas el trabajo, te contratan, o sea, y consigues al menos uno año trabajar para ahorrar para pagarte billete y han pasado cuatro, entonces a lo que consiguen ir estamos en el quinto año. Se pueden pegar cinco años tranquilamente para ir, y algunas que llevan más de 15 y más de 20 años aquí.

Tampoco se pueden permitir un viaje todos los años, a lo mejor van cada dos, cada tres años, una vez que ya tienen regularizada su situación y posibilidad de trabajo estable. Y aún así, no pueden todos los años, son billetes muy caros. Y cuando ya empiezan a traerse la familia, claro, porque a veces en cuanto tienen esa situación estable ya empiezan a traerse a la familia, y ya si son cuatro de familia la pareja hay uno o dos hijos olvídate, se pueden pasar más de cinco años en ir de un viaje a otro.

Las mujeres más jóvenes o las que no tienen hijos, ¿se plantean tener hijos en España si se diera la posibilidad?

No es un tema que sepa. O sea, las que vienen muy jóvenes rollo pues veinte años sin hijos. Primero es difícil que no tengan hijos con veinte pocos años lo normal es que tengan los hijos antes de los veinte, veintidós años tranquilamente todas ya tienen hijos.

Hay algunas que no los tienen, pero la maternidad es algo tan intrínseco en la mujer latina que sí que es su deseo y su opción ser madres han desde antes de los treinta años seguro, vamos, todas y antes de los 25. Ya a los 25 ya se sienten que no, que ya son mayores.

¿Estas mujeres suelen tener pareja? ¿En el país de origen o en España?

Sí, y no suelen ser españoles. En sus entornos y de sus, a ver, hay de todo, he visto hasta las que se han emparejado con los hijos de las personas que han cuidado. Pero son cosas puntuales, quiero decir, con parejas españolas también cosas puntuales con parejas, en origen, esto es lo más repartido, lo de la pareja

es lo más repartido. Porque sí que es verdad que tienen una tendencia a tener pareja, aquí, allí, a veces aquí y allí, pero las mujeres menos, los hombres más, los hombres suelen tener parejas aquí allí, pero las mujeres mayoritariamente no hay.

Las hay muchas solas que llegan solas, porque se han roto sus parejas allí y dejan a sus hijos al cuidado de sus tal y pasan mucho tiempo aquí, solas, hasta que consiguen traer a sus hijos.

Eso es eso es un objetivo claro que muchas de ellas es decir “o mis hijos terminan de estudiar allí y los traigo cuando hayan terminado de estudiar o vengo para traer a mis hijos en cuanto pueda”. Los hijos son prioridad, pero sí que es verdad que vivir en pareja es una de las prioridades también. En cuanto a prioridad de vida sí que tienen tendencia a estar más en pareja que solas, pero las que ya tienen hijos y vienen buscando mejoría no es su preocupación tener pareja.

¿Ven el empleo doméstico como algo temporal o permanente?

El problema es que la sociedad, el entorno y lo que ven en las que llevan más años, que es que esto es a lo que se van a poder dedicar, esto es lo que la sociedad les va permitir dedicarse: al trabajo del hogar o el trabajo de los cuidados, es decir, la oferta laboral que van a encontrar es sociosanitaria: residencias, hospitales, cuidados en general, en domicilios, el servicio de ayuda a domicilio.

Porque han intentado, a lo mejor, incorporarse al mercado laboral en otras opciones y se les han puesto dificultades. Entonces sí, que es verdad que hay un histórico de mujeres que dicen es que es a lo que me puedo dedicar, aunque yo era allí abogada o era psicología o era profesora o era tal, pero poco a poco se está abriendo y se está cambiando. Sí que hay una generación de jóvenes que dicen “lo primero que voy a hacer es homologar mis estudios y a partir de ahí ver si puedo terminar de homologarlos todos o si me puedo dedicar a mi profesión o no” y eso está pasando más con mujeres de mediana edad, tampoco las muy jóvenes, están intentando decir “no perdona, ¿por qué solamente me puedo dedicar a esto si soy una profesional que llevaba ya 10 años siendo abogada, psicóloga, comunicadora,... (lo que fuese da igual) peluquera. Pero eso es lo que lo que sé hacer y lo que quiero hacer”. Entonces sí, eso está cambiar positivamente.

¿Planean obtener estudio o si los tuvieran homologarlos? ¿O planean estudiar otra cosa?

Tengo varios de eso, me refiero igual, da igual de lo que estudiar, abogadas que dicen vale no voy a conseguir ser abogada aquí porque homologar mi título de abogada de allí tengo que estudiar otros 3 años en la Universidad, y ya tengo 45 años y ya no quiero hacer eso, y tengo mis hijos y mi pareja y no quiero hacer eso, pero sí que voy a hacer un curso de administrativo y de tal y voy a enfocarme algo que sé hacer, aunque no sea el derecho tal, o peluquera, yo soy peluquera y quiero, tal vez me voy a dedicar a hacer unos cursos de esteticien y de peluquería y voy a terminar de conseguir mi trabajo...., hay profesiones, hay profesionales que están que están buscándose las alternativas, entonces ha cambiado también. Sí, vale, a ver no al 80%, sí pero bueno.